Naciones Unidas S/PV.6404 (Resumption 1)

Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6404ª sesión

Lunes 18 de octubre de 2010, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Rugunda	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sra. Juen
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Grgić-Stojanović
	Brasil	Sr. Rizzo
	China	Sra. Zhang Changwei
	Estados Unidos de América	Sra. Germain
	Federación de Rusia	Sr. Agasandyan
	Francia	Sra. Legendre
	Gabón	Sra. Ntyam-Ehya
	Japón	Sr. Arima
	Líbano	Sr. Ramadan
	México	Sr. Pintado
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Afshar
	Turquía	Sr. Söylemez

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

10-59125 (S)

Se ruega reciclar

Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Costa Rica y del Ecuador, en las que solicitan que se los invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que sus declaraciones deben limitarse a no más de cinco minutos a fin de permitir que el Consejo realice su labor en forma expeditiva.

Ahora tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresando el agradecimiento del Movimiento a usted por haber convocado este debate bajo su Presidencia para encarar la situación crítica en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en esta coyuntura decisiva en la que se aproxima cada vez más el momento de la verdad. También quisiera expresar nuestra gratitud al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, por la exposición informativa que hoy ha formulado ante el Consejo.

A pesar de todos los esfuerzos serios y dignos de crédito realizados por distintas partes internacionales y regionales para garantizar la reanudación y la continuidad de negociaciones directas en la vía palestina a fin de lograr los objetivos de paz bien conocidos e internacionalmente apoyados, dista mucho de alcanzarse una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, ya que Israel, la Potencia ocupante, sigue aplicando sus políticas y prácticas ilícitas, que no sólo ponen en peligro la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, sino que también la hacen prácticamente imposible.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que actúe con decisión y solicite a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla sus obligaciones jurídicas de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta del Cuarteto. Israel debe poner fin a su colonización ilícita en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental; debe suspender de manera completa e indefinida todas las actividades de asentamiento, incluso el denominado crecimiento natural; y responder favorablemente y de buena fe al consenso internacional en este sentido, incluso a las demandas reiteradas de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y del Cuarteto.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa gran preocupación por las muchas repercusiones posibles de la determinación de Israel de continuar con la construcción de asentamientos ilícitos y no prorrogar la prohibición parcial o la denominada suspensión de 10 meses sobre las actividades de asentamiento. El Movimiento de los Países No Alineados recalca que no se podrán celebrar negociaciones serias y genuinas mientras Israel siga llevando a cabo esas actividades y provocaciones ilícitas, que contradicen totalmente los conocidos principios de una resolución pacífica del conflicto.

Además, la expansión constante de la construcción de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental —el último ejemplo de lo cual es el reciente anuncio de la aprobación de 238 nuevas unidades habitacionales en Jerusalén Oriental— destruye la confianza mutua necesaria para cualquier negociación positiva y revela que Israel todavía no ha abandonado sus objetivos expansionistas y socava el compromiso verdadero con las bases del proceso de paz, incluso con el principio de territorio por paz. Reiteramos nuestra solicitud a Israel para que se abstenga de todas esas actividades ilícitas y provocadoras destinadas a anticipar el resultado de las negociaciones del estatuto final, para que cumpla con sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta y para que coopere de manera constructiva con los esfuerzos tendientes a garantizar la continuidad de negociaciones de paz directas para lograr una solución justa, duradera y amplia al conflicto en el Oriente Medio.

En este sentido, todos somos conscientes de la convicción unánime mundial de que Israel debe respetar sus obligaciones como Potencia ocupante como condición imprescindible para materializar la solución de dos Estados y crear un entorno propicio para el logro de una solución duradera basada en el mandato acordado: las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008); el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Nos consta que la Autoridad Palestina, en palabras y hechos, está decidida, con el apoyo árabe, a recorrer el camino de la paz. Esto ha quedado reflejado claramente en la declaración del Comité de Seguimiento árabe, convocado en Sirte recientemente, y ahora le incumbe a Israel demostrar el mismo compromiso, a pesar de todas las señales negativas que Israel ha enviado en los últimos meses. Además, en el terreno, la Autoridad Palestina, con el apoyo internacional, también sigue realizando esfuerzos de manera constructiva y positiva para sentar los cimientos y crear instituciones nacionales en preparación para la independencia del Estado de Palestina. Esos esfuerzos deben ser respaldados plenamente.

Sin embargo, en lo que respecta a la parte israelí seguimos siendo testigos de cada vez más actos de violencia por parte de colonos contra civiles palestinos, incluso contra niños, así como la quema de lugares islámicos de culto, huertas y campos de cultivo. El Movimiento de los Países No Alineados también está alarmado por el aumento de la emisión de órdenes adicionales de demolición de viviendas en Jerusalén Oriental y la revocación de derechos de residencia de aún más residentes palestinos de Jerusalén, incluidos representantes elegidos del Consejo Legislativo Palestino. El Movimiento está profundamente preocupado por estas acciones ilícitas, que representan intentos evidentes de alterar la demografía y el carácter de la ciudad y anticipar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final futuro, lo cual pone en peligro las bases de la solución de dos Estados. Además, el proyecto de ley sobre juramento a la lealtad judía, aprobado recientemente por el Gabinete de Israel, representa también otro intento por aislar a la minoría árabe palestina en Israel y forzar de manera ilícita su traslado fuera del Estado de Israel, al mismo tiempo que los colonos respaldados por el Gobierno de Israel confiscan y ocupan más tierras palestinas.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que es necesario adoptar medidas concretas durante el próximo período para garantizar que se reanuden negociaciones directas de inmediato. La paralización completa de todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental, es esencial para esa reanudación. La comunidad internacional debe presentar una fórmula para un acuerdo final, o más bien un documento final basado en los parámetros bien conocidos y convenidos internacionalmente en este sentido, que llevaría a la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

La situación en Gaza también sigue estando entre las prioridades máximas del Movimiento de los Países No Alineados. El Movimiento reitera que debe ponerse fin a la situación inaceptable e insostenible de la Franja de Gaza. Esta crisis no resuelta sigue teniendo graves repercusiones en los esfuerzos en favor de la paz e infligiendo profundos sufrimientos a la población civil palestina. La Potencia ocupante debe cumplir y respetar plenamente el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas. En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados recalca la necesidad de presionar a Israel para que levante plenamente su asedio ilícito, con arreglo a la resolución 1860 (2009), la resolución ES-10/18 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esto es esencial para encarar la crítica situación humanitaria y socioeconómica en Gaza y aliviar las difíciles condiciones de vida que padece la población civil palestina.

En este sentido, el Movimiento recalca nuevamente la urgente necesidad de reconstruir Gaza y exhorta a Israel a que permita que se importen materiales esenciales de construcción, incluso los necesarios para la reconstrucción que hace tiempo debería haberse realizado de instalaciones de las Naciones Unidas y escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y permitir la reactivación económica en Gaza. Reiteramos la necesidad de establecer un régimen sostenible para la apertura de todos los cruces fronterizos israelíes con Gaza y de permitir la libre circulación de personas y bienes de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Pasando ahora al Líbano, al Movimiento de los Países No Alineados le siguen preocupando las constantes violaciones de que es objeto la soberanía libanesa, en contravención de la resolución 1701 (2006). El Movimiento hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006) con miras a poner fin a la precaria situación actual y evitar un nuevo estallido de las hostilidades.

Preocupado por la situación en el Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas que ha adoptado o adopte Israel, la Potencia ocupante, con miras a alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado, así como las medidas que ponga en práctica para imponer su jurisdicción y administración en esos territorios, son nulas y sin validez y carecen de efecto jurídico. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel que acate la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras existentes al 4 de junio de 1967, respetando así las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias de todo corazón por haber convocado esta sesión. También damos las gracias al Representante Permanente de Turquía y a los miembros de su delegación por los esfuerzos que realizaron el mes pasado. Además, agradezco al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, la exposición informativa que ofreció al Consejo esta mañana.

Este debate público ha sido convocado en circunstancias poco prometedoras para el Oriente Medio, habida cuenta de los febriles esfuerzos que realiza Israel para frustrar nuestras últimas esperanzas de alcanzar una paz justa y duradera en la región. Para ello, Israel se sirve de políticas agresivas sin precedentes en los territorios árabes ocupados desde 1967. Mientras todo el mundo aspira a lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio e insiste en que el logro de la paz es un requisito previo que se necesita con urgencia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y regionales, causa asombro que Israel siga batiendo los tambores de la guerra, apoderándose de territorios, realizando actividades de asentamiento, imponiendo un bloqueo a Gaza y amenazando con expulsar a millones de palestinos de su patria, todo ello con el pretexto de reafirmar la identidad judía del Estado de Israel, política obsoleta cuyas consecuencias todos conocemos.

Esas prácticas no son, en modo alguno, una muestra de las intenciones o deseos de paz de Israel. Israel ya ha dejado en claro su rechazo de la paz al negarse incluso a aceptar la modesta solicitud de ampliar la suspensión de las actividades de asentamiento. Ahora Israel dice estar negociando una paz basada en la solución biestatal, mientras sus actividades de construcción de asentamientos están a punto de convertir para siempre en letra muerta esa alternativa de solución.

La paz sólo es viable cuando el deseo de paz se traduce en hechos reales. Las maniobras políticas que se esconden tras la cortina de humo que crean las falsas promesas de paz de Israel sólo sirven para complicar la situación ya tensa y para poner en grave riesgo la posibilidad de encontrar una solución. Una vez más hacemos hincapié en que los reclamos de paz de Siria no están dirigidos a un tipo de avenencias como las que Israel alega estar haciendo y trata de presentar como dolorosas. Nosotros hablamos de territorios y derechos usurpados, que tienen que ser plenamente devueltos a quienes legítimamente corresponden.

Siria y los Estados árabes han trabajado por la paz mediante la aprobación de la Iniciativa de Paz Árabe, que incluye la restauración de los derechos arrebatados a los árabes; la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados a la línea fronteriza existente el 4 de junio de 1967; el establecimiento de un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como su capital; y la solución de la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

Sin embargo, la respuesta de Israel a nuestra iniciativa ha sido su invasión de la Ribera Occidental, sus matanzas de 2002 en Jenin y Nablus, su política de constante expansión y construcción de asentamientos, así como su apropiación de tierras, recursos naturales y capacidades. A Israel no le han bastado esos provocativos abusos. Aún perpetró otro acto de agresión contra el Líbano en el verano de 2006, al que siguió el ataque contra Gaza en 2008, en el que miles de civiles palestinos perdieron la vida y muchos más de ellos resultaron heridos. Los crímenes de Israel

incluyen el asesinato de activistas humanitarios de varias nacionalidades que trataban de llevar asistencia humanitaria a Gaza en la flotilla de la libertad.

No satisfecho con todo esto, Israel ha continuado aplicando políticas de asentamiento, construyendo el muro de separación racista; profanando santuarios; asediando al indefenso pueblo palestino en Gaza y avalando decisiones relativas a la judaización de la ciudad de Jerusalén, la más reciente de las cuales fue la relativa a la restauración de ciertas zonas de la ciudad vieja. Además, Israel mantiene su política de aplicar castigos colectivos, de detener a miles de civiles y funcionarios palestinos y de permitir que sus soldados abusen de los detenidos, incluidas las mujeres.

La más reciente de las racistas decisiones israelíes, adoptada hace apenas unos días, es la de obligar a los no judíos a jurar fidelidad al Estado judío. Esa es otra de las expresiones del fascismo israelí, que se manifiesta en asesinatos y en leyes racistas que contradicen los llamamientos en pro de la libertad y la igualdad propios del siglo XXI. También contradicen la afirmación de Israel de que es un oasis de democracia en el Oriente Medio.

El pueblo palestino aún aguarda la justicia internacional y espera que acudamos a su rescate. No obstante, la pregunta que debemos hacernos es ¿por cuánto tiempo seguirá siendo Israel una entidad que está por encima de la ley y al margen de la obligación de rendir cuentas? ¿Cómo podemos explicar al mundo que el Consejo de Seguridad ha decidido mantenerse en silencio ante estos crímenes? Hoy, más que nunca, el Consejo tiene que adoptar medidas prácticas y concretas, que estén a la altura del comportamiento flagrante de Israel, y que obliguen a ese país a poner fin a su ocupación de los territorios árabes. La comunidad internacional también debe esforzarse por poner fin al asedio tan injusto del pueblo palestino en Gaza, por abrir todos los puestos de control y por reconstruir Gaza, brindando garantías internacionales que impidan a Israel volver a destruir las instalaciones y la infraestructura en ese territorio.

Israel se niega a devolver el Golán ocupado a su patria, Siria, y a acatar decisiones internacionales que son legítimas, en particular la resolución 497 (1981). Israel aplica una política de terror y opresión contra la población siria del Golán. Detiene a ciudadanos sirios del Golán y continúa confiscando tierras para colocar minas y ampliar los asentamientos. Les recuerdo que las minas israelíes en el Golán sirio ocupado han herido a 531 personas, de las cuales 202, en su mayoría niños, han muerto y 329 sufren minusvalías de por vida.

Israel continúa robando el agua del Golán. Hace unos días, extrajo agua de la presa de al-Ram en el Golán sirio ocupado, lo que tuvo como resultado la pérdida total del agua del embalse y la muerte de todos los peces que allí había.

Llegados a este punto, queremos hacer hincapié en que el derecho soberano de Siria al Golán sirio ocupado hasta la frontera de 4 de junio de 1967 no es negociable. Nuestra plena recuperación del Golán es la base sobre la que debe apoyarse toda medida para alcanzar la paz. Como ha dicho el Presidente Bashar Al-Assad, está claro que al Gobierno israelí no le preocupa la paz. Su principal preocupación ha sido la seguridad en un sentido muy egoísta: su seguridad colonial, expansionista y hostil, que en su opinión sólo puede alcanzarse a costa de nuestros derechos y nuestra seguridad.

No es lógico, ni siquiera aceptable, que los árabes tengan que seguir aportando pruebas de su interés genuino en la paz, pese a nuestras repetidas declaraciones en ese sentido en varias ocasiones, en concreto desde la convocatoria de la Conferencia de Madrid de 1991. Los israelíes deben demostrarlo. Los israelíes deben demostrar con hechos, no sólo con palabras, que están dispuestos a alcanzar una paz justa e integral. Deben tratar de convencernos a nosotros, los árabes, de su sinceridad al respecto, porque son ellos los que ocupan nuestras tierras. Son ellos los que agreden a nuestra población y ocasionan el desplazamiento de millones de personas, no al contrario. Son ellos los que llevan a cabo esos actos y, sobre todo, utilizan la protección y las promesas como excusa para chantajearnos y obtener nuevas concesiones.

Esta mañana, el Representante Permanente israelí trató de desviar la atención del Consejo de la ocupación israelí de territorios árabes. Intentó por todos los medios que el Consejo se centrara en cualquier otra cuestión que no fuera la cuestión fundamental de la paz. ¿Por qué? Es simple: porque el hecho de que no mencionara la cuestión de poner fin a la ocupación y alcanzar la paz significa que Israel está tratando de eludir su responsabilidad de poner fin a la

ocupación y alcanzar una paz justa e integral, incluido el establecimiento de un Estado palestino.

Por otra parte, todos conocemos el terrorismo de Estado de Israel. Está documentado por muchas instituciones internacionales e israelíes que tratan de sacar a la luz las violaciones israelíes de los derechos humanos de los árabes en los territorios árabes ocupados. Existen informes sobre las matanzas, los crímenes, la ocupación y la agresión del terrorismo de Estado israelí, que comenzó hace más de 60 años. Israel ha llegado a dominar el terrorismo de Estado. Ha cometido todo tipo de crímenes en Qana, Jenin, Naplusa, Gaza, Bahr el-Baqar, Deir Yassin y al-Quneitra. Los actos terroristas han afectado incluso a representantes de las Naciones Unidas, como el Conde Bernadotte. El terrorismo de Estado israelí se ha dirigido contra Miembros de las Naciones Unidas y activistas a favor de la paz, entre otros el buque *Rachel Corrie* y las víctimas turcas.

También ha dado a la historia su primer episodio de piratería aérea, cuando Israel secuestró una aeronave civil siria en 1954. Reitero que Israel secuestró una aeronave en 1954 y derribó un avión civil sirio en 1971. Recientemente, como bien saben los representantes, Israel falsificó los pasaportes de algunos de sus aliados para asesinar a Mahmoud Al-Mabhouh, un ciudadano palestino, en Dubai.

La lista continúa. Recordemos los hechos que han salido recientemente a la luz en documentos secretos israelíes sobre la guerra de 1973. Esos documentos demuestran que, ya el segundo día de la guerra de 1973, Israel había preparado una bomba nuclear, con la que tenía intención de atacar la ciudad de Damasco. Esa información figura en un documento israelí. El terrorismo de Estado israelí supone una amenaza para la paz y la seguridad mundiales, como quedó establecido en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en Nueva York en el mes de mayo, cuando se decidió unánimemente apuntar a Israel como el principal obstáculo para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Para concluir, quisiera citar algunos pasajes de la prensa israelí.

En primer lugar, *Haaretz* ha afirmado que los dirigentes israelíes, de alto o bajo rango, pueden expulsar a cualquier ciudadano de la Ribera Occidental o de cualquier otro territorio palestino y que Israel podría recibir a los que desean tender su mano en señal de paz y buena vecindad con más asentamientos y tumbas. *Israel Today* ha dicho que si Israel realmente quiere seguir el camino de la paz, debe dejar de lado la política de la provocación y la discriminación contra los árabes israelíes. *Maariv* ha afirmado que Israel no puede lograr la paz con Siria sin renunciar al Golán, pero Israel no está dispuesto a hacerlo. *Haaretz* ha preguntado si el rechazo de Israel a tan siquiera considerar la Iniciativa de Paz Árabe significaba que debe sacrificar una vez más a miles de soldados, como sucedió en 1973, para comenzar negociaciones de paz verdaderas.

Maariv ha dicho que nadie se opuso a que un Rabino publicara un libro que permitía a un judío matar a una persona que no lo fuera y a continuación preguntó por qué los israelíes se sorprendían cuando las mezquitas se incendiaban en silencio sin que hubiera ningún tipo de condena. *Maariv* también ha declarado que los israelíes se han convertido en un pueblo vengativo que no es capaz de ver el sufrimiento de sus vecinos, ya que han sido sometidos a un lavado de cerebro y se les ha enseñado que el sufrimiento de los árabes no es como el suyo y que el dolor de una mujer árabe por la muerte de su hijo no es tan profundo como el dolor de una mujer judía.

Finalmente, *Yediot Ahronot* ha afirmado que Israel es el único Estado que ha ocupado un pueblo durante 40 años y además humilla a todo el que protesta por ello. *Haaretz* ha escrito que la imagen de Israel nunca se ha visto tan dañada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Shawabkah (Jordania) (*habla en árabe*): Esta sesión del Consejo se celebra en momentos en que se están intensificando los esfuerzos estadounidenses junto con una iniciativa internacional, con el fin de encontrar un ambiente propicio para el éxito de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos. Esas negociaciones tienen por fin lograr una solución de dos Estados, mediante la que se establezca un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, para vivir en paz y seguridad en una región estable y segura, junto a todos los Estados y pueblos de la región, incluido Israel.

Jordania apoya esos esfuerzos y exhorta a Israel a que responda a ellos a fin de que se puedan reanudar las negociaciones directas, que permitan lograr un resultado positivo que tenga en cuenta todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidos Jerusalén, los refugiados, la seguridad y las fronteras. Las partes deben demostrar su seriedad comprometiéndose con la paz. Ello exige poner fin a todas las medidas unilaterales israelíes en la Ribera Occidental ocupada —en cuyo centro se encuentra Jerusalén Oriental— incluidos la construcción de asentamientos internos, la evacuación y deportación forzosas, la confiscación de tierras y de bienes, las políticas de demolición de hogares cristianos y musulmanes palestinos y la expulsión de sus ocupantes. Incluye también todo tipo de excavación arqueológica y la construcción de túneles debajo y alrededor de los santos lugares cristianos y musulmanes.

Más allá de su ilegalidad e ilicitud, esas medidas violan las normas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Con ellas Israel desacata abiertamente sus obligaciones como Potencia ocupante, obstaculizando al mismo tiempo las iniciativas estadounidenses e internacionales.

Jordania acoge con beneplácito la declaración que formuló el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, en el debate general de la Asamblea General el mes pasado (véase A/65/PV.11) sobre la importancia de lograr una solución de dos Estados y los arduos esfuerzos por alcanzar el éxito en las negociaciones entre palestinos e israelíes.

El eje del conflicto israelo-palestino es la cuestión de Palestina; la única vía para solucionar el conflicto es una solución de dos Estados. El logro de esa solución y de una paz amplia en el Oriente Medio, de conformidad con la legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, es de sumo interés para todo el mundo y recibe su apoyo y no sólo el de los Estados y pueblos de nuestra región.

La Iniciativa de Paz Árabe, que fue adoptada en Beirut en 2002 y reafirmada una y otra vez en las cumbres árabes subsiguientes —más recientemente en la cumbre que se llevó a cabo este mes en Sirte (Libia)— revela el compromiso colectivo árabe e islámico con una paz amplia, permanente y justa. Lamentablemente, esa iniciativa no ha recibido una respuesta acorde a su importancia por los sucesivos Gobiernos israelíes.

Deseo reiterar aquí la opinión de mi Gobierno sobre la gravedad y la magnitud de las consecuencias y dimensiones de la falta de paz y estabilidad en el Oriente Medio. Su Majestad el Rey Abdullah II Bin Al-Hussein recuerda siempre la importancia fundamental de la cuestión palestina y subraya su prioridad y primacía respecto de otras cuestiones de la región, y ello se debe a nuestra total convicción de que el logro de una solución de dos Estados y una paz amplia es la única forma de resolver eficaz y armónicamente las otras cuestiones de la región, incluidas las manifestaciones de intolerancia, extremismo, terrorismo y violencia.

Jordania lamenta la decisión del Gobierno de Israel de no prorrogar la suspensión de las actividades de asentamiento en las zonas ocupadas. Ello amenaza con malograr todo el proceso de negociaciones, contrariamente a los deseos y las exigencias de toda la comunidad internacional, de los que Israel hace caso omiso.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Pedro Serrano.

Sr. Serrano (*habla en inglés*): Se suman a la presente declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova.

Cuando examinamos la cuestión del Oriente Medio en julio pasado, la Unión Europea y otros expresaron la esperanza de que las dos partes en el conflicto iniciaran muy pronto un debate directo y de fondo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La esperanza se hizo realidad cuando, el 2 de septiembre, se iniciaron en Washington las negociaciones directas entre Israel y la Autoridad Palestina y luego continuaron en Sharm el-Sheikh y Jerusalén. La Unión Europea encomió a los israelíes, los palestinos y los Estados Unidos, así como a otros asociados del Cuarteto y árabes por contribuir al inicio de esas negociaciones.

Hoy nos reunimos en momentos en que se están realizando esfuerzos para superar el actual estancamiento en las negociaciones, que comenzaron hace apenas un mes.

No existe otra alternativa que una solución negociada de dos Estados. La Unión Europea pide a todas las partes que busquen sinceramente una forma satisfactoria de mantener activo y en marcha el proceso de negociación y, en última instancia, que le den un nuevo impulso. Acogemos con satisfacción la decisión del comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe de dejar la puerta abierta a la continuación de las negociaciones.

En ese contexto, la Unión Europea considera indispensable que las dos partes den muestras de moderación y se abstengan de adoptar medidas que puedan afectar negativamente la continuación del proceso. A tal fin, las dos partes deben respetar y cumplir los compromisos anteriores y tratar de crear un entorno propicio para que se logre un resultado satisfactorio mediante las negociaciones. La Unión Europea subraya la necesidad de que el Cuarteto siga desempeñando una función esencial en el proceso de paz.

La Unión Europea recuerda que los asentamientos en el territorio ocupado son ilícitos en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y pueden imposibilitar la solución de dos Estados. Lamentamos la decisión de Israel de no prorrogar la suspensión establecida por su Gobierno en noviembre pasado. La suspensión tuvo un efecto positivo. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento, incluso en Jerusalén Oriental.

Para lograr una verdadera paz, hay que encontrar, por medio de negociaciones, una forma de solucionar la cuestión del estatuto de Jerusalén como futura capital de dos Estados. La Unión Europea sigue exhortando a que se ponga fin a todo tipo de violencia, sobre todo los lanzamientos de cohetes y los ataques terroristas.

Cuando la Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Catherine Ashton, visitó la región a principios de mes, examinó con la Autoridad Palestina la labor que está realizando en aras de la consolidación de las instituciones para alcanzar la condición de Estado. La Unión Europea toma conocimiento de la evaluación realizada por el Banco Mundial, en la que se señala que si la Autoridad Palestina mantiene su actual desempeño, estará en condiciones de establecer un Estado en el futuro cercano.

La Unión Europea destaca la importancia fundamental de continuar el proceso de construcción del Estado palestino —incluida la ejecución del Plan Fayyad— que la Unión Europea seguirá apoyando activamente.

El apoyo político y financiero de toda la comunidad internacional es esencial. La Unión Europea insta a los que han contraído compromisos financieros a que cumplan sus promesas. Se deben acelerar todos los esfuerzos en apoyo del Presidente Mahmoud Abbas por lograr la reconciliación palestina.

La Alta Representante de la Unión Europea ha visitado Gaza en dos ocasiones este año y ha encomiado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por la labor que ha realizado y sus constantes esfuerzos para prestar servicios de salud, educación y protección social. La Unión Europea ha acogido con satisfacción las medidas adoptadas por Israel de flexibilizar la entrada de mercancías en Gaza, pero reitera su llamamiento para que se aplique plenamente la resolución 1860 (2009) y se abran de manera inmediata, sostenida e incondicional los cruces fronterizos para permitir la corriente de asistencia humanitaria, bienes comerciales y personas que entren en Gaza y salgan de Gaza, incluidas las mercancías de la Ribera Occidental. Las conversaciones sostenidas por la Alta Representante Ashton con la Autoridad Palestina se han centrado también en la manera en que los donantes pueden apoyar las exportaciones para permitir que la población de Gaza obtenga una mayor participación en su economía y su futuro.

La Unión Europea pide una solución que tenga en cuenta las preocupaciones de seguridad legítimas de Israel, sobre todo cómo poner fin completamente a toda violencia y todo contrabando de armas en Gaza. La Unión Europea ha ofrecido su asistencia para la consecución de ese objetivo. La Unión Europea pide también a los que mantienen secuestrado al soldado israelí Gilad Shalit que lo liberen sin dilación.

La Unión Europea recuerda también que la paz en el Oriente Medio debe ser amplia y reitera la importancia de las negociaciones sobre las vías israelo-siria e israelo-libanesa. En cuanto al Líbano, la Unión

Europea respalda la reciente declaración inequívoca del Secretario General en la que reafirma la independencia del Tribunal Especial para el Líbano. La Unión Europea insta a todas las partes a que no interfieran en la labor del Tribunal y a que no prejuzguen su resultado.

La Unión Europea reafirma su pleno apoyo a las autoridades libanesas y encomia a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por haber desempeñado una función fundamental en el Líbano meridional. Pide también a todas las partes en cuestión que apliquen todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006), que respeten la Línea Azul en su totalidad y que cooperen plenamente con las Naciones Unidas y la FPNUL.

Estos son los elementos del futuro —consolidación del Estado, desarrollo económico fuerte y seguridad— y es necesario alimentarlos, pero alimentarlos en el marco de las serias conversaciones en curso sobre todas las cuestiones del estatuto final, que deberían coadyuvar a una solución biestatal. La Unión Europea reitera su disposición de ayudar considerablemente a encontrar una solución amplia y sostenible, en la que el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Crowley (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica acoge con satisfacción esta oportunidad de dirigirse de nuevo al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Sr. Presidente: Deseamos también felicitarlo a usted y a su delegación por la manera tan eficaz y eficiente con que han conducido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Sudáfrica desea dar las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco por su exposición informativa formulada anteriormente ante el Consejo de Seguridad. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Este debate es oportuno y se celebra en una coyuntura importante en la más reciente ronda de negociaciones estancadas entre las partes palestina e israelí. Mi delegación abrigaba la esperanza de que pudiéramos dirigirnos a esta sesión del Consejo de Seguridad en el mes de octubre de una manera más optimista, más esperanzadora. Mi delegación también abrigaba la esperanza de que, en estos momentos, se hubiera alcanzado algún progreso a través de negociaciones directas, que permitiría un impulso hacia delante que nos situaría firmemente en el camino hacia una solución sostenible y pacífica de las cuestiones pendientes del estatuto permanente y que nos acercaría más al logro de una solución biestatal.

Nuestra esperanza se basaba en algunos acontecimientos muy positivos y alentadores, como los esfuerzos para reanudar las negociaciones entre las partes a través de conversaciones indirectas, el compromiso constante del Cuarteto —y de manera independiente de los Estados Unidos de América— con los dirigentes palestinos e israelíes, la reanudación de las conversaciones directas entre las partes el 2 de septiembre sobre todas las cuestiones del estatuto permanente y el constante apoyo de la Liga de los Estados Árabes y el Movimiento de los Países No Alineados, con la aspiración de que las conversaciones directas alcanzaran el objetivo final de lograr una solución biestatal y de dar paso a una nueva era de paz y seguridad en el Oriente Medio. Esos acontecimientos fueron importantes y crearon un clima a nivel internacional propicio para impulsar el proceso y garantizar que los palestinos ejercieran su derecho inalienable a la libre determinación.

En todo el período de negociaciones, la decisión de las partes se puso a prueba a través de incidentes como la constante imposición del bloqueo inhumano impuesto a la Franja de Gaza, la continuación de la construcción del muro de separación ilegal y el ataque violento de las fuerzas israelíes contra la flotilla humanitaria internacional ocurrido el 31 de mayo de 2010. Otras amenazas a las negociaciones obedecieron a la decisión de Israel de no prorrogar la suspensión de los asentamientos cuando venció el 26 de septiembre de 2010.

En relación con esa decisión, mi Gobierno publicó una declaración en la que señaló

> “con grave preocupación que no se ha renovado la suspensión parcial impuesta por el Gobierno de Israel en noviembre de 2009 a la nueva construcción de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental palestina ocupada. No se ha renovado la suspensión israelí de diez meses, que venció el 26 de septiembre de 2010, a pesar de la

reanudación de las negociaciones directas entre los dirigentes palestinos e israelíes ...”

Además, El Gobierno de Sudáfrica considera la cesación de la construcción de asentamientos como un compromiso ya acordado por los israelíes antes de iniciarse las negociaciones, incluso en la Conferencia de Paz Internacional sobre el Oriente Medio, celebrada en Anápolis, en noviembre de 2007 y en la que participó Sudáfrica.

Mi Gobierno expresó además que

“la continuación de la construcción de los nuevos asentamientos amenaza con interrumpir las negociaciones entre Palestina e Israel, ya que el Presidente de Palestina Abbas ha dicho claramente en reiteradas ocasiones que si no se detiene la construcción de asentamientos, no continuará con las negociaciones.”

El Gobierno de Sudáfrica tomó nota además de que

“las primeras rondas de conversaciones directas entre Palestina e Israel celebradas durante septiembre de 2010 parecieron haber demostrado una clara intención por ambas partes de impulsar de manera eficaz el proceso de paz. Por consiguiente, el Gobierno de Sudáfrica pide al Gobierno de Israel que respete sus previos compromisos internacionales de poner fin indefinidamente a todas las nuevas construcciones de asentamientos en la Ribera Occidental palestina. Al hacerlo, demostrará su firme intención de lograr el establecimiento de un Estado de Palestina plenamente independiente y viable, que exista al lado de Israel en condiciones de paz dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.”

Durante nuestras negociaciones para establecer una Sudáfrica democrática, mi país pasó también por momentos que amenazaron con abortar el proceso de negociaciones y pusieron a prueba la decisión de nuestros dirigentes políticos. Los dirigentes políticos de Sudáfrica, centrados en el objetivo más amplio de lograr la paz, la democracia y la reconciliación, desafiaron a todos los que intentaron que fracasaran en el logro de esos objetivos.

Este es un momento parecido en el proceso de negociaciones israelo-palestino, en el que los dirigentes de Palestina afrontan circunstancias que les dificultan contar con la buena fe necesaria para las negociaciones. Mi delegación siempre ha señalado que una solución a largo plazo a los problemas que afronta la región sólo puede alcanzarse a través de las negociaciones. Para conseguirla, es fundamental que se establezca un clima de confianza mutua y de paz y que los dirigentes políticos israelíes adopten las decisiones necesarias, por difíciles que sean, para garantizar la paz sostenible en la región.

Por consiguiente, pedimos al Gobierno de Israel que desista de todas las acciones que podrían tener un efecto negativo en el proceso de negociaciones. Las actuales actividades de Israel amenazan con socavar la legitimidad del proceso debilitando a la Autoridad Palestina como asociado en condiciones de igualdad en el proceso de negociaciones. La Autoridad Palestina participa de buena fe en las conversaciones, esperando la plena aplicación de los compromisos contraídos previamente por Israel en virtud del derecho internacional, así como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las obligaciones de Israel con arreglo a la hoja de ruta.

Mi delegación pide también que continúe la unidad entre los dirigentes políticos palestinos que, en nuestra opinión, fortalecería el proceso de negociaciones.

Sudáfrica insta a la comunidad internacional, a este órgano y a todos los agentes interesados a que ejerzan toda la influencia y presión necesarias sobre Israel para que cumpla las obligaciones contraídas con arreglo a diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y al derecho internacional. El Consejo de Seguridad en particular tiene que asumir su responsabilidad de poner fin a la ocupación israelí y velar por la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Mi delegación sigue convencida de que la única solución viable para los retos que enfrenta la región es una solución política basada en la creación de un Estado palestino, que coexista en paz junto a Israel sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), así como del mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta del Cuarteto.

Israel tiene la oportunidad histórica de hacer avanzar el proceso de paz y mantener viva la llama de la esperanza. Si lo hace, garantizaré que el sueño de un

Estado palestino esté más cerca de realizarse y propicie el logro de la paz y la seguridad para el país y la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresándole a usted y a los miembros del Consejo la gratitud de mi delegación por haber convocado este debate abierto sobre un tema tan importante. También deseamos dar la gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Oscar Fernandez-Taranco, por su exposición informativa.

Mi delegación se adhiere a la declaración del Movimiento de los Países No Alineados pronunciada anteriormente por el representante de Egipto, y a la declaración de la Organización de la Conferencia Islámica, pronunciada por el representante de Tayikistán.

Esta sesión del Consejo de Seguridad se ha convocado en momentos de gran inquietud en el Oriente Medio, tras la celebración el mes pasado de las conversaciones directas entre los palestinos y los israelíes. Lamentablemente, esas conversaciones están ahora en peligro, ya que Israel no prorrogó la moratoria sobre la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, que terminó el 26 de septiembre.

Como una de las cuestiones fundamentales, los asentamientos siguen siendo el mayor obstáculo para la paz, como hemos visto desde la reanudación de las conversaciones directas el 2 de septiembre. Las políticas y las prácticas de Israel en materia de asentamientos, que tienen por objetivo alterar la composición demográfica, el carácter físico y el estatuto del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, no son sino una violación manifiesta del derecho internacional. El traslado de civiles a las zonas ocupadas, sea o no sea en los asentamientos que están bajo control militar, es contrario al artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, en el que se indica claramente que la Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación o el traslado de una parte de la propia población civil al territorio por ella ocupado.

Ya en 1980, hace 30 años, en el párrafo 6 de la resolución 465 (1980), el Consejo de Seguridad exhortó a Israel “a que desmantelara los asentamientos existentes y, en especial, a que ponga fin urgentemente al establecimiento, la construcción y la planificación de asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén”.

Por tanto, consideramos que el Consejo podría adoptar una medida similar pronunciándose de manera colectiva, y con una sola voz, exigir con carácter urgente que Israel desmantele los asentamientos existentes y ponga fin a la construcción y la planificación de asentamientos en el territorio palestino ocupado. Si Israel tiene un compromiso auténtico con la paz, y no con la propaganda sobre la paz, debe detener toda construcción, ampliación y planificación de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluso Jerusalén Oriental, y desmantelar el asentamiento construido allí, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

De hecho, el conflicto en el Oriente Medio se ha prolongado durante demasiado tiempo. Durante 60 años, la ocupación ilegal israelí ha hecho de la región un escenario de tensión y violencia. Con respecto a Palestina, la nación ha estado enfrentando dificultades y sobreviviendo sin un Estado. La lista de los sufrimientos causados por la acción de Israel es larga y seguirá creciendo cada día, cada semana y cada año que pasa.

No cabe duda de que la ocupación ilegal israelí desde 1967, su uso excesivo y desproporcionado de la fuerza y su política de castigo colectivo son delitos contra todo lo que defendemos: los valores de la humanidad y los valores del respeto del carácter sagrado de la Carta. Ello es una clara violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Durante muchos años, Indonesia se ha sumado a la comunidad internacional para señalar a la atención las consecuencias de la continua actividad de Israel en los territorios árabes ocupados. Por tanto, apoyamos la actual iniciativa diplomática, que tiene el objetivo de reanudar las negociaciones e impulsar un proceso de paz general, como se manifiesta en los esfuerzos en curso, en particular de los Estados Unidos. Por su parte, el Consejo de Seguridad debe ejercer una influencia positiva sobre el proceso de paz del Oriente Medio, y de hecho puede hacerlo. Igualmente importante, ello enviaría una señal de que el Consejo asume nuevamente sus responsabilidades establecidas en la Carta.

En respuesta a una sugerencia del Presidente Abbas durante su reciente visita a Indonesia, recientemente convocamos un foro consultivo ministerial sobre Palestina de carácter oficioso, en el que participaron Palestina, Indonesia, el Brasil, la India y Sudáfrica. Todos estos países convinieron en celebrar consultas periódicas y ayudar a la causa de Palestina en todos los foros posibles. Para el futuro inmediato, calibraremos nuestro curso de acción en consulta con Palestina, de acuerdo con la orientación que tomen las conversaciones directas.

Quizá no exista ninguna cuestión internacional más importante para Indonesia, y más cercana a nuestros corazones, que el esfuerzo por encontrar una solución pacífica, justa, duradera y general para el conflicto israelo-palestino para poner fin a la ocupación ilegal israelí que comenzó en 1967. Por ello, el compromiso de Indonesia con respecto a una Palestina independiente, viable y democrática que coexista en paz y seguridad con su vecino, es absoluto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Bouchaara (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. También deseamos dar las gracias al Sr. Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición afirmativa sobre los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en la región.

Mi delegación hace suya la declaración pronunciada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como las que formularán los representantes de Mauritania y de Tayikistán, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente. Quisiera ahora formular algunas observaciones adicionales en representación de mi país.

La comunidad internacional ha seguido con gran interés y esperanza las señales positivas que surgieron en el mes de septiembre. Gracias a la flexibilidad demostrada por la parte palestina, con el apoyo de los países árabes, así como a los esfuerzos del Gobierno estadounidense, se reanudaron las negociaciones directas de paz israelo-palestinas en Washington, D.C., el 2 de septiembre, tras 12 meses de suspensión. La reanudación de las negociaciones, con el objetivo principal, como anunció el Presidente Obama el 23 de septiembre en su discurso ante la Asamblea General, es llegar a un acuerdo que permita la incorporación de un nuevo Estado Miembro en las Naciones Unidas, a saber, un Estado palestino soberano e independiente que conviva en paz con Israel.

Sin embargo, esa esperanza se vio eclipsada rápidamente por la persistencia del Gobierno israelí en su política de colonización tras haberse negado a prorrogar su moratoria. Además, algunos días después, la comunidad internacional conoció de la decisión del Gobierno de Israel, a pesar de todos los llamamientos a ese respecto, de autorizar licitaciones para la construcción de 238 viviendas en la parte oriental de la Ciudad Santa de Jerusalén. Sin duda, esta decisión ilícita es un acontecimiento grave que podría poner en peligro la oportunidad de renovar las conversaciones de paz. Como respuesta a esas medidas ilegales, el comité de seguimiento a la iniciativa de paz árabe, que se reunió hace poco en Sirte, ha confirmado la convicción de la parte árabe de que regresar una vez más a las negociaciones israelo-palestinas debe depender del cese total de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Al-Quds.

Mi país, cuyo rey, Su Majestad Mohammed VI, es el presidente del Comité Al-Quds, desea una vez más expresar al Consejo su profunda preocupación por las decisiones adoptadas por las autoridades israelíes en relación con la cuestión de la parte oriental de Al-Quds, con las que trata de modificar la composición geográfica de la Ciudad Santa y socavar, de ese modo, cualquier posibilidad de progresar hacia el establecimiento de un Estado palestino viable. La persistencia de esas medidas unilaterales, que crean una situación insostenible, debilitando a los que trabajan por la paz y eligen la senda del diálogo para volver a adquirir sus derechos legítimos, es un indicio claro de la política de Israel hacia la población árabe de la Ciudad Santa, especialmente el plan de arrasar 20 viviendas palestinas en el vecindario de Silwan.

Es preocupante ver que, incluso si renuevan su compromiso de lograr la paz, las autoridades israelíes han continuado durante todo el verano pasado su política de confiscar, tomar y expropiar tierras para la construcción de asentamientos, carreteras de circunvalación y muros, lo que ha llevado a la expulsión de más de 600 palestinos en la parte oriental de Al-Quds y el resto de la Ribera Occidental. Entretanto, la policía israelí sigue violando el recinto

de la sagrada Mezquita Al-Aqsa. Dado el papel central de Jerusalén en la crisis del Oriente Medio, y lo que la ciudad representa para las religiones, instamos a la comunidad internacional y, especialmente, al Consejo de Seguridad a que asuman sus responsabilidades para que se adopten medidas con el objeto de poner fin a esas prácticas.

Hoy existe consenso internacional sobre la necesidad de una solución biestatal y una paz amplia en el Oriente Medio, de conformidad con los instrumentos pertinentes del derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe adoptada en 2002. La comunidad internacional, reconociendo la gravedad del cese de las conversaciones de paz, debe adoptar una posición más enérgica y eficaz para crear las condiciones mínimas necesarias para relanzar negociaciones genuinas encaminadas a preservar los intereses fundamentales comunes de los pueblos de la región, asegurando de ese modo un entorno de paz, seguridad y cooperación.

No obstante, nuestra profunda preocupación por la proliferación de obstáculos que dificultan reiniciar conversaciones directas va a la par con nuestra convicción firme e inalterable de que el proceso de paz es una opción inevitable y de que tendrá como resultado el establecimiento de una paz justa y amplia en la región, en interés de todos sus pueblos, garantizando su seguridad y volviendo a instaurar sus derechos.

A ese respecto, el Reino de Marruecos sigue con gran interés los esfuerzos cada vez mayores del Presidente Obama, el Cuarteto y de todos los esfuerzos internacionales, especialmente los de la Unión Europea. Esperamos que lleven a retornar a conversaciones genuinas y sinceras, fundadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, la Iniciativa de Paz Árabe, la Hoja de Ruta y los pasados acuerdos y arreglos entre las partes.

Por su parte, el Reino de Marruecos seguirá trabajando en el Comité de la Iniciativa de Paz Árabe para encontrar, a través de las negociaciones, una solución duradera y global a todas las cuestiones sobre el estatuto final, especialmente la relativa a Al-Quds, en el entendimiento de que una solución justa y global de esa naturaleza sólo será posible si Israel se retira de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, incluidos el Golán sirio y el resto del territorio libanés ocupado, y si se crea un Estado palestino con Jerusalén como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Tayikistán.

Sr. Aslov (Tayikistán) (*habla en ruso)*: Es para mí un honor formular esta declaración en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Sr. Presidente: Ante todo, le agradezco la organización de este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Quisiera agradecer al Subsecretario General Fernandez-Taranco su importantísima exposición informativa.

El estancamiento en el proceso del Oriente Medio es preocupante, especialmente debido a los intentos de Israel de dictar sus propios términos. El proceso de paz no puede lograr progresos auténticos en las condiciones que prevalecen actualmente. Israel debe estar a la altura de sus compromisos y obligaciones, especialmente los estipulados en los acuerdos firmados con la parte palestina y consagrados en la Hoja de Ruta.

Es obvio que la construcción de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, podría poner en peligro el proceso de paz. Es también una señal acerca de las intenciones reales de Israel. Israel no puede pretender hacer la paz con los palestinos y, al mismo tiempo, seguir robando sus tierras para construir asentamientos. Por consiguiente, incumbe a la comunidad internacional hacer que Israel, la Potencia ocupante, se abstenga de adoptar medidas que podrían socavar los esfuerzos de paz. Con el fin de conseguir un proceso de paz con éxito y significativo, Israel debe detener todas sus actividades de asentamientos —incluido el denominado crecimiento natural— en todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Para tener éxito, el proceso de paz también debe disponer de un calendario claro y unos mecanismos de aplicación bien definidos.

La situación en Jerusalén Oriental es un grave motivo de preocupación para la Organización de la Conferencia Islámica y sus Estados miembros. Las medidas de Israel en la Jerusalén Oriental ocupada tienen por objeto alterar la idiosincrasia original de la ciudad. Se considera que la decisión de Israel de cambiar la estructura y la forma de murallas de siglos de antigüedad es un ataque a su patrimonio cultural. Cambiar la configuración demográfica de Jerusalén

Oriental mediante la expulsión de los palestinos de la ciudad y expropiar sus propiedades es una grave violación del derecho internacional.

Además, la situación en Gaza es muy preocupante. Un millón y medio de palestinos vive en condiciones muy difíciles a raíz del bloqueo israelí ilegal e injustificado. Israel debe levantar el bloqueo y permitir la reconstrucción de Gaza.

La OCI sigue estando profundamente preocupada por las actuales violaciones por aire y tierra de la soberanía del Líbano, que violan la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Instamos a Israel a retirarse por completo del resto del territorio libanés ocupado en las granjas de Sheba'a, las colinas de Kfar Shuba y la parte septentrional del pueblo de Al-Ghajar.

La OCI se suma también a la posición adoptada por la comunidad internacional en el sentido de reafirmar que todas las medidas y acciones que Israel, la Potencia ocupante, ha adoptado, o adoptará, para alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas israelíes para imponer su jurisdicción y administración, son nulas y carecen de efectos jurídicos. La OCI pide que Israel cumpla plena e inmediatamente la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y que se retire totalmente del Golán sirio ocupado hasta las líneas de 4 de junio de 1967, en aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El Grupo de la OCI también desea subrayar que la paz en el Oriente Medio sólo puede conseguirse poniendo fin a la ocupación israelí de las tierras palestinas y árabes ocupadas desde 1967, estableciendo un Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como capital, y logrando una solución justa y general para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General de 1948.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, tienen la responsabilidad jurídica y moral de adoptar medidas rápidas y decisivas para asegurar la aplicación de las resoluciones pertinentes sobre la base de la legitimidad internacional y superar los retos que afrontamos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Noruega.

Sra. Smith (Noruega) (*habla en inglés*): Hace un mes, la comunidad de donantes internacionales se reunió aquí, en Nueva York, en el marco del Comité Especial de Enlace para evaluar los progresos realizados en la construcción de instituciones palestinas en el territorio palestino. En esa reunión, el Banco Mundial informó a la comunidad de donantes de que actualmente la Autoridad Palestina está "en una situación propicia para el establecimiento de un Estado en cualquier momento de un futuro cercano".

En los últimos años, la Autoridad Palestina ha hecho enormes esfuerzos para crear instituciones transparentes y responsables. El crecimiento económico, junto con una reducción sostenida del déficit presupuestario, da esperanzas de que la economía palestina se esté acercando gradualmente a la sostenibilidad financiera. Sin embargo, en el informe del Banco Mundial también se indica claramente que esta estructura estatal emergente no es sostenible en su forma actual, sino que sigue dependiendo de la asistencia extranjera.

El 60% de la Ribera Occidental sigue estando completamente bajo control israelí. Esas áreas sirven actualmente de zonas de interés militar o medioambiental o están ocupadas por asentamientos ilegales, y la Autoridad Palestina no puede atender a la población palestina de esas zonas adecuadamente, ya sea en cuanto a la seguridad o para garantizar una infraestructura adecuada y aprovechar el potencial económico.

Para que la Autoridad Palestina pueda independizarse del apoyo de la comunidad de donantes internacionales, se le debe permitir aprovechar el potencial de crecimiento económico que ofrecen esas zonas. Además, dicho potencial es considerable. Según estudios independientes, el Valle del Jordán podría generar una producción industrial y agrícola anual por valor de 1.000 millones de dólares y emplear a hasta 100.000 palestinos.

Jerusalén Oriental ha sido tradicionalmente el motor de la economía palestina. Hoy en día, las restricciones a la circulación de mercancías y personas han cortado los vínculos entre la ciudad y el resto de la Ribera Occidental, lo que ha perjudicado el comercio y el crecimiento económico. La continua expansión de los asentamientos israelíes, ejemplificada por la reciente decisión de añadir otras 240 unidades a los asentamientos en territorio ocupado, no hace sino

separar aún más a Jerusalén Oriental de la Ribera Occidental. La expansión de la gobernanza de la Autoridad Palestina hacia esas zonas es necesaria para lograr un crecimiento económico seguro y una Autoridad Palestina sostenible.

En un momento en el que las conversaciones directas se han estancado por la decisión de Israel de continuar con la expansión de los asentamientos ilegales, vale la pena recordar que es mucho lo que está en juego. La estructura del Estado palestino existe y está preparada para asumir las responsabilidades propias de un Estado. La comunidad de donantes está dispuesta a asumir su parte de la carga para lograr que finalice el proceso de construcción del Estado palestino. En la comunidad internacional, existe un consenso en el sentido de que no hay alternativa a la solución de dos Estados y de que durante muchos años en las negociaciones pormenorizadas sobre el estatuto definitivo se han tratado muchas de las cuestiones críticas, por no decir la mayoría. Noruega apoya firmemente todas las iniciativas tendientes a que se reanuden unas negociaciones dignas de crédito y secunda las medidas adoptadas por las partes y la comunidad internacional para respaldar los esfuerzos continuados de construcción del Estado palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. AlNafisee (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para un segundo mandato. También quiero dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su detallada exposición informativa sobre el tema de hoy.

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por la convocación de este debate para abordar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en un momento en el que en el Oriente Medio existe una necesidad acuciante de reanudar las negociaciones directas sobre el proceso de paz y evitar una situación de estancamiento a consecuencia de las actuales actividades ilegales de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, particularmente en Jerusalén Oriental.

A pesar de todos los esfuerzos de la Autoridad Palestina por reanudar las negociaciones directas tendientes al establecimiento de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, los israelíes continúan construyendo dichos asentamientos ilegales y planteando en la mesa de negociaciones más preguntas irrelevantes, como el reconocimiento de Israel como Estado judío, un indicio claro de que la parte israelí no está verdaderamente interesada en lograr una solución justa y pacífica, objetivo que goza de apoyo internacional.

A la luz de la situación actual, mi Gobierno reitera su llamamiento a la comunidad internacional para exigir a Israel, la Potencia ocupante, que reinicie las negociaciones directas con la Autoridad Palestina y detenga todas las actividades de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, en particular Jerusalén Oriental.

Han pasado dos años desde que las fuerzas de ocupación israelíes invadieron la Franja de Gaza y el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1860 (2009). Sin embargo, la destrucción generalizada de Gaza sigue, a pesar de todas las actividades de asistencia. Las fuerzas israelíes de ocupación continúan obstaculizando la prestación de asistencia mediante el cierre de los cruces principales, el aumento de los puestos de control, la construcción de un muro que ya aísla a Gaza del resto del mundo, una política de castigo colectivo contra la población de Gaza y la interposición de obstáculos al proceso de reconstrucción tendiente a remediar el daño que provocó la maquinaria de guerra israelí. Todas estas prácticas y otras cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes muestran claramente la persistencia de la agresión israelí en relación con el problema palestino.

Desde que Israel se anexó Jerusalén Oriental en 1967, una amarga transformación de la Ciudad Santa ha provocado el desplazamiento de la población árabe de la ciudad para crear una Jerusalén Oriental sionista. El hecho de despojar a los ciudadanos árabes de su identidad y reasentarlos en otro lugar se asemeja a una depuración étnica. La situación en Jerusalén Oriental se deteriora día a día porque, debido a las políticas de Israel, se derriban casas, se destruye la identidad, se desplaza a las personas y se modifican los registros con el fin de reescribir la historia y cambiar la demografía de Jerusalén. A la luz de estas actividades ilegales, nuestro Reino reafirma su condena del reasentamiento constante de ciudadanos árabes israelíes y pide el cese y el desmantelamiento inmediatos de los asentamientos judíos en los territorios ocupados.

Reiteramos que la construcción de asentamientos es ilegal según el derecho internacional y obstaculiza las negociaciones de paz. Si Israel afirma que quiere negociaciones y que se compromete con la paz, en primer lugar debería poner fin a todas las actividades de asentamientos en los territorios palestinos ocupados y desmantelar los asentamientos existentes.

El Secretario General confirmó en una declaración reciente la ilegitimidad de la actividad de asentamientos y pidió a Israel que cumpla su compromiso, de conformidad con la hoja de ruta para la paz, con la congelación de todos los asentamientos nuevos, incluido el llamado crecimiento natural de la población, y el desmantelamiento de todos los asentamientos existentes construidos desde marzo de 2001.

La comunidad internacional ha exigido de manera concertada el cese de las actividades de asentamiento en razón de su ilegitimidad. ¿Irán estas exigencias acompañadas de medidas concretas de nuestro Consejo de Seguridad? ¿Piensa el Consejo responder a las posiciones de los Estados Miembros afectados obligando a Israel a detener la construcción de nuevos asentamientos y a desmantelar los asentamientos existentes?

Lamentablemente, sin embargo, está claro que las cosas no van por el camino correcto si queremos alcanzar una solución biestatal, principalmente debido a la insistencia de Israel en proseguir con la construcción de asentamientos ilegales. De hecho, el Gobierno de Israel anunció la semana pasada el inicio de la construcción de 238 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental.

En el Líbano, las continuas amenazas de Israel a la soberanía del pueblo libanés complican aún más una situación ya muy compleja.

Por último, Israel pasa por alto o no toma en cuenta el llamamiento de la comunidad internacional para que se inicien negociaciones en buena fe sobre el retorno del Golán ocupado a su legítimo propietario, Siria.

El Gobierno de mi país espera que se haga realidad el deseo expresado por el Presidente Barack Obama durante la apertura del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General: que el pueblo palestino ocupe un sitio como miembro de pleno derecho en el próximo período de sesiones de la Asamblea. Esperamos que Israel aproveche la oportunidad que le brindan las negociaciones directas para responder, aunque sea tarde, a la Iniciativa de Paz Árabe y demuestre un verdadero espíritu de cooperación, capaz de alcanzar la paz mediante su participación en una solución biestatal, con el objeto de poner fin a un largo conflicto sangriento que ha durado seis decenios y a la constante amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le doy las gracias por haber convocado esta reunión para debatir la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa en nombre de la Secretaría. Suscribo la declaración formulada por el representante de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como las declaraciones que formularán el representante de Mauritania, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y el representante de Tayikistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Este año se ha observado un importante avance del Cuarteto y de los Estados patrocinadores del proceso de paz. Los esfuerzos de los Estados Unidos lograron el mantenimiento de negociaciones indirectas y el inicio de negociaciones directas entre los palestinos y los israelíes. Los países árabes mostraron un firme deseo de obtener la paz y crearon un clima propicio para estimular las negociaciones de paz, pero ello no continuará indefinidamente.

En nombre de los Estados árabes, en septiembre de 2009 el Estado de Qatar transmitió una carta al mediador de los Estados Unidos para solicitar garantías de que Israel aceptaría la posición árabe. Ahora, cuando ha pasado más de un año desde entonces, el mundo ha visto las posiciones radicales del Gobierno de Israel, que evade sus obligaciones convenidas internacionalmente y recientemente llevó las negociaciones a un punto muerto.

El Gobierno de Israel persiste en su política de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado, haciendo caso omiso de las demandas del Comité de seguimiento ministerial de la Iniciativa de Paz Árabe en sus

declaraciones. La última de esas declaraciones fue emitida al final de la reunión celebrada el 8 de octubre en la ciudad de Sirte (Libia), bajo la Presidencia del Estado de Qatar, antes de la cumbre especial.

Existe un consenso internacional de que la cuestión palestina se resolverá cuando haya dos Estados que coexistan pacíficamente, uno al lado del otro. Sin embargo, la expansión de los asentamientos por parte de Israel, especialmente en torno a Jerusalén Oriental, socava las oportunidades de alcanzar una solución biestatal de acuerdo con las fronteras de 1967 y amenaza la contigüidad del territorio palestino, que es uno de los componentes básicos de la noción de Estado.

El Gobierno de Israel pretende justificar la expansión de los asentamientos con el denominado "crecimiento natural". Este concepto es completamente inaceptable, porque los asentamientos no son ni legales ni producto de un crecimiento natural. La política israelí alienta el asentamiento en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Jerusalén Oriental, proporcionando subsidios públicos e incentivos para propiciar el traslado de su población civil a territorio palestino, en contravención del derecho internacional.

Además, la comunidad internacional no debería dejarse engañar por la denominada congelación temporal de la construcción de asentamientos. Por el contrario, es necesario parar la actividad de asentamiento y desmantelar todos los asentamientos establecidos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, con arreglo a las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas. Una paz duradera, justa y amplia en el Oriente Medio sólo se puede basar en el principio de "territorio por paz", en los mandatos que figuran en las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y en la Iniciativa de Paz Árabe, que tendrá que reconsiderarse tras la pérdida de confianza en las intenciones de Israel.

Recalcamos que es esencial lograr la participación de todos los segmentos de la población palestina para lograr el éxito de los esfuerzos de paz, y que nuestros hermanos palestinos deben hacer todo lo que esté en su poder para promover la unidad nacional, en beneficio del pueblo palestino, y a fin de garantizar la unidad geográfica y política de su territorio. Sin embargo, es erróneo pensar que la actual crisis en el diálogo nacional palestino es una cuestión únicamente palestina, puesto que las partes que pidieron la anulación de los resultados de las elecciones democráticas de 2006 causaron una escisión en las filas palestinas, aliviando la presión sobre Israel, la Potencia ocupante.

Resulta igualmente importante proporcionar protección ante los actos delictivos de Israel, que son imprescriptibles y que pueden requerir que sus responsables tengan que hacer una indemnización en virtud del derecho internacional. Ya es hora de que se tomen medidas para asegurar que tales actos no vuelvan a repetirse, especialmente porque son catalizadores del terrorismo internacional. Además, muchos de esos actos son considerados actos de terrorismo internacional y la comunidad internacional no los ha olvidado.

No es necesario describir esos actos en detalle, ya que ha habido tantos ataques israelíes contra tantos países árabes, sin mencionar los casos de asesinato recurriendo al espionaje y la piratería marítima, la división del territorio palestino y la agresión militar en gran escala con armas prohibidas internacionalmente.

Resulta de suma importancia romper el asedio ilegal e inhumano impuesto a todo el pueblo de Gaza. Peor aún, Israel impide las iniciativas de las Naciones Unidas y de otras instituciones para reconstruir lo que quedó devastado debido al ataque militar de Israel contra la Franja de Gaza. ¿Es ese un comportamiento civilizado?

Reiteramos nuestro firme rechazo a las medidas ilegales adoptadas por Israel en Jerusalén Oriental ocupada y sus intentos de cambiar la identidad árabe, la composición demográfica, la condición jurídica y el carácter religioso de la ciudad. Subrayamos que todos estos intentos son nulos, carentes de validez y no tienen efecto legal. La comunidad internacional debe rechazar esos intentos del Gobierno de Israel de profanar los lugares sagrados islámicos y cristianos, de demoler viviendas en la ciudad, de expulsar a sus residentes árabes y de retirarles sus identidades a fin de judaizar la ciudad. Tales intentos violan las obligaciones de Israel —la Potencia ocupante— en virtud del derecho internacional, contravienen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y socavan los fundamentos de una solución pacífica de la cuestión palestina y del conflicto árabe-israelí.

Si bien prosigue la ocupación israelí del territorio libanés, debemos señalar las constantes violaciones de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006) por parte de Israel, lo cual se resume en las cartas que han sido distribuidas por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas. El Gobierno de Israel debe poner fin a tales violaciones, que constituyen actos de provocación y arrogancia, si no pretende desestabilizar la región, tal como afirma.

Asimismo, Israel continúa ocupando el Golán sirio y expoliando sus riquezas. Reafirmamos aquí las decisiones de la Asamblea General en las que se declara inválida la decisión de Israel de anexar el Golán y se solicita que se devuelva a Siria en cumplimiento de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, y que se devuelvan los restantes territorios libaneses ocupados al Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresar mis felicitaciones a Uganda por su eficaz dirección de la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiéramos asociarnos con las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Tayikistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica. También quisiera adherirme a las declaraciones formuladas por mis colegas, los representantes de Arabia Saudita y de Qatar, y a la declaración que formulará el representante de Túnez. Estoy seguro de que hablo con una voz.

La reanudación de las negociaciones directas entre Israel y Palestina que tuvo lugar el mes pasado había reavivado nuestras esperanzas de lograr una paz sostenible en el Oriente Medio y una solución política permanente de la cuestión israelo-palestina. Sin embargo, me temo que nuestras esperanzas y nuestro optimismo tendrán una vida breve, ya que nuevamente la posibilidad de una negociación significativa y sostenida se está esfumando.

Debemos extender nuestras manos y asir este momento fugaz de la historia porque consideramos que el Consejo de Seguridad, el Cuarteto del Oriente Medio y la comunidad internacional deben actuar juntos para impedir que fracasen las conversaciones. Sin duda, el debate público de hoy puede comunicar un mensaje colectivo, si nos centramos en tres esferas esenciales a fin de que las conversaciones se encaminen en la dirección correcta. La primera es la cesación incondicional de toda actividad de asentamiento por parte de Israel.

La comunidad internacional debe desempeñar un papel en este ámbito. Debe sensibilizar a Israel para que anuncie su cesación incondicional de toda actividad de asentamiento. Las actividades de asentamiento violan el derecho internacional, vician la atmósfera de las conversaciones y anulan las expresiones de paz y compasión. Se suma a un procedimiento de colonización del territorio palestino.

Las actividades de asentamiento que se han efectuado en tiempos recientes han demostrado muchas pautas. La tendencia más preocupante se observa en Jerusalén Oriental y en sus alrededores, donde el estatuto de lugares de culto seculares, mezquitas, iglesias y cementerios del pueblo palestino se están modificando en aras de las excavaciones y de la creación de nuevo espacio para viviendas. La violencia cometida por colonos contra sus vecinos palestinos ha pasado a ser una rutina y un corolario lamentable de esa actividad.

Tomamos conocimiento con especial preocupación del anuncio formulado el viernes pasado por las autoridades de Israel de su intención de construir 238 unidades habitacionales en los barrios de Ramot y de Pisgat Ze'ev en Jerusalén Oriental. Israel debe poner fin a esta actividad ilícita. También tiene que poner fin a su ambigüedad calculada en relación con los asentamientos en la Ribera Occidental, renunciando categóricamente a todo nuevo proyecto. En este momento, estamos permitiendo que las actividades de asentamiento descarrilen las negociaciones o que su reto peligroso sea una sombra sobre el proceso de paz del mundo.

En segundo lugar, el mejoramiento de la vida del pueblo palestino es muy importante. Esto indicará si estamos encaminados hacia la paz. El proceso de negociaciones debe realizarse en forma simultánea con el mejoramiento. Los miles de cruces fronterizos, cierres de caminos, el asedio militar y los muros de separación no pueden indicar paz ni progresos. Esto ha infectado la tierra de los profetas y los libros santos, y debe ponérsele fin. Esto tiene que concluir.

Reconocemos un conjunto de medidas adoptadas por las autoridades de Israel —y esto es importante— para flexibilizar restricciones sobre la circulación en la

Ribera Occidental y mejorar el acceso a Gaza. Esas medidas deben ser sostenidas con un compromiso político más profundo para mejorar los medios de vida en Palestina respetando los derechos humanos, la libertad de circulación y la corriente comercial irrestricta. No puede sencillamente ser un grifo que puede abrirse o cerrarse.

En tercer lugar, para considerar que los esfuerzos están bien encaminados, se debe actualizar la asistencia a la Autoridad Palestina. Debemos reconocer esto, especialmente respecto de los planes anunciados en agosto de 2009 de construir las instituciones de un Estado de Palestina en el plazo de dos años. Sin embargo, hemos seguido permitiendo la denigración de la Administración y la economía palestinas. Muchos estudios independientes, incluso el informe de seguimiento económico preparado por el Banco Mundial, han encomiado el desempeño de la Autoridad Palestina en materia de consolidación de las instituciones y del suministro de servicios públicos. Esto no ha encontrado mucha expresión en este foro particular y necesita ser dicho.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han proyectado una tasa de crecimiento del 8% en la Ribera Occidental y en Gaza. Esto es muy meritorio. Este progreso económico y empresarial puede ser un edificio sólido para el Estado de Palestina y para su pueblo. Y, en verdad, puede rebatir la violencia. Esto supone una promesa inmensa para una paz duradera dentro y fuera de la región. No se tiene que perder el impulso económico y político después de este cambio considerable. Una Palestina fuerte y confiada puede proporcionar mejor la paz, tanto en la mesa de negociaciones como en las calles de la región.

Para lograr una paz duradera en el Oriente Medio, también quisiéramos instar a alcanzar progresos paralelos en las vías israelo-libanesa e israelo-siria, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Debemos alentar esas negociaciones para avanzar de manera sistemática, junto con todo lo que estamos haciendo aquí. El Pakistán siempre ha promovido una paz duradera para todos los habitantes del Oriente Medio —reitero, para todos los habitantes del Oriente Medio—, independientemente de su religión, etnia o nacionalidad.

Seguimos esperando con interés que el Grupo encargado de investigar el incidente de la flotilla ocurrido el 31 de mayo de 2010 efectúe investigaciones objetivas y sustanciales. Esperamos una fecha para su publicación. La Flotilla de la Libertad había emprendido una misión noble, y los que murieron en el extranjero indudablemente merecen nuestra atención. El Grupo debe tratar de examinar la cuestión con diligencia y presentarla al Consejo de manera oportuna en el plazo de un año. La justicia debe prevalecer, y se debe indemnizar a los afectados.

Compartimos el objetivo común de la comunidad internacional de lograr un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, que tenga a Al-Quds Al-Sharif como su capital y coexista en condiciones de paz con sus vecinos. Hoy rogamos por que este debate público del Consejo nos acerque a ese objetivo pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Su Excelencia el Embajador Rugunda. Asimismo, quisiera felicitar a su país, que preside el Consejo de Seguridad durante este mes, y a él personalmente por la excelente manera en que ha dirigido los trabajos y las deliberaciones del Consejo.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Tayikistán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

La comunidad internacional ha cifrado muchas esperanzas en la reanudación de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, que comenzaron en septiembre bajo los auspicios de los Estados Unidos. Muchos países, incluido el mío, así como varias organizaciones internacionales y regionales han expresado su apoyo a esas negociaciones, cuyo objetivo es revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio y llegar a una solución de la cuestión de Palestina sobre la base de los parámetros internacionales de sobra conocidos y la Iniciativa de Paz Árabe.

Esperábamos reunirnos hoy mientras las negociaciones seguían su curso. Alentamos a las partes interesadas a que no cejen en sus esfuerzos por cumplir los objetivos de resolver las principales cuestiones pendientes y poner fin a un conflicto de larga data. Lamentablemente, esas negociaciones se han visto interrumpidas por la negativa de Israel a prorrogar la

suspensión de las actividades de asentamiento y su decisión de reanudar dichas actividades. Peor aún es el hecho de que las autoridades israelíes hayan renovado sus actividades de colonización en momentos en que la región necesita más que nunca entablar un diálogo y negociaciones para alcanzar la paz duradera y justa, que obra en interés de todos.

Los líderes árabes se reunieron en una cumbre extraordinaria celebrada en Sirte (Libia) el 9 de octubre. La cuestión de Palestina fue la principal preocupación de los líderes árabes, sobre todo habida cuenta de los últimos acontecimientos. El Presidente de Túnez, Sr. Ben Ali, formuló una declaración en la cumbre en la que reiteraba el apoyo inquebrantable de Túnez al hermano pueblo palestino con miras a garantizar la restauración de sus derechos legítimos sobre su patria histórica, en particular el derecho a establecer su propio Estado en su territorio nacional.

El Presidente Ben Ali hizo un llamamiento a los agentes internacionales, a las partes en el conflicto y al Cuarteto para que ejercieran más presión sobre Israel a fin de que desista de su política de construcción de asentamientos y judaización de Jerusalén y de su rechazo de la legitimidad internacional. El Presidente también hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que no cejara en sus esfuerzos por reanudar las negociaciones directas entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel, a fin de alcanzar una paz amplia, justa y duradera en la región.

La situación sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados es motivo de preocupación. La política de asentamientos de Israel tiende a menoscabar el carácter y la identidad árabes e islámicos de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif. También causa más sufrimiento al hermano pueblo palestino, que ha sido privado de sus derechos básicos legítimos, entre otros su derecho a crear su Estado independiente en su propio territorio nacional.

La situación requiere que todas las partes adopten una posición firme y se comprometan con el principio de la paz. Túnez está firmemente comprometido con los principios del derecho internacional, apoya la paz y hace un llamamiento a la reanudación del diálogo y las negociaciones en ese sentido. No obstante, Túnez exhorta a las partes a que eviten un estancamiento y tensiones, que sólo servirían para aumentar las amenazas a la seguridad y la estabilidad en la región y podrían socavar las perspectivas de paz a la que aspiran nuestras naciones.

Al debatir hoy sobre la situación en el Oriente Medio, quisiera reiterar el llamamiento de mi país para que se ponga fin a la ocupación israelí del Golán sirio y de los demás territorios libaneses ocupados, de conformidad con el derecho internacional, para que todas las naciones puedan disfrutar de condiciones de paz y seguridad y dedicarse a la reconstrucción y el desarrollo, así como a trabajar por un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazaee (Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por el éxito de Uganda al ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y darle las gracias por la convocación de esta importante sesión.

El Oriente Medio se encuentra en la encrucijada de las principales religiones divinas del mundo. Inspira una vasta fuente de perfeccionismo espiritual y filosófico. Su espíritu divino exige que sea una tierra de paz, justicia y compasión, no un escenario de conflictos y sufrimiento humano.

Con ese espíritu, el Presidente de la República Islámica del Irán, Sr. Ahmadinejad, la semana pasada realizó una visita de Estado al Líbano y recibió una calurosa acogida del pueblo y el Gobierno del Líbano casi sin precedentes. Esta calurosa recepción del Presidente es una muestra del papel constructivo que desempeña la República Islámica del Irán en la región en general, y en el Líbano en particular. Este hecho ha sido confirmado por funcionarios libaneses y por todos los protagonistas y grupos políticos a los que corresponde juzgar los efectos positivos de la visita, en contraposición a los que ven este importante y constructivo acontecimiento regional como un impedimento para sus programas políticos negativos y expansionistas en la región.

Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, así como el Secretario General, tengan en cuenta el importante y decisivo papel que desempeña la República Islámica del Irán en la región y lo aprovechen para mantener y consolidar la paz y la estabilidad en el Líbano y en la región en su conjunto.

A fin de que el Oriente Medio disfrute de la prosperidad y la dignidad que tanto merece, deben

terminar el doloroso calvario y el sufrimiento del pueblo palestino. No debemos permitir que la paz y la estabilidad de la región se vean constantemente amenazadas por un régimen que cuenta en su haber con un oscuro historial de crímenes y agresiones. No cabe duda de que cada vez más palestinos consideran que la justificación de perseguir una paz desigual con un asociado desigual carece de sentido. El actual régimen sionista de bloqueos, muros de separación y puestos de control ha hecho prisionera a toda la población palestina en Gaza y la Ribera Occidental.

Como se ha dicho una y otra vez, la cuestión de Palestina es el problema central del Oriente Medio. Este es el conflicto que, a lo largo de los últimos seis años, ha generado el círculo cada vez mayor de enfrentamientos entre Israel, sus vecinos y el mundo islámico. Este es el conflicto que más significativamente ha contribuido a la ira y la frustración de los pueblos del mundo islámico.

Las consecuencias de nuestra imposibilidad colectiva de lograr la paz, la justicia y la compasión en el Oriente Medio son desastrosas para la región y más allá de ella. La situación permanentemente grave en el terreno en cuanto a la difícil situación humanitaria de los palestinos, en particular las personas sitiadas en Gaza, contribuye al pesimismo. En medio de esta tragedia humana, las medidas provocadoras y agresivas que está tomando actualmente el régimen israelí en los territorios ocupados han agravado la difícil situación del pueblo palestino y hecho aún más difícil el logro de una solución justa al conflicto.

El cese inmediato de las prácticas ilegales que afectan los derechos humanos del pueblo palestino es un requisito indispensable para la creación de un ambiente de confianza. La confianza y la participación activa de la comunidad internacional son el único camino a la paz.

En este contexto, es necesario abordar con urgencia el programa de armas nucleares israelíes. Las armas nucleares en manos de un régimen con un historial sin precedentes de terrorismo de Estado y recurso a la agresión, la amenaza y el uso de la fuerza contra otros países, representa una amenaza real para la paz regional y mundial y la seguridad y el régimen de no proliferación. Este hecho fue subrayado en la tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en abril en Nueva York. Esta amenaza debe ser abordada de manera urgente y decidida por la comunidad internacional, y se debe poner en práctica de manera activa la iniciativa de crear una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

De conformidad con su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel importante y crucial de apoyo a los esfuerzos por restablecer la paz y la justicia en el Oriente Medio, poner fin al sufrimiento de los palestinos y a la ocupación israelí de las tierras palestinas, los territorios del Líbano y el Golán. Estas son medidas esenciales que deben ser adoptadas para lograr la estabilidad duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito esta oportunidad para dirigirse al Consejo sobre esta importante cuestión en un momento crucial para el proceso de paz en Oriente Medio. También quiero extender nuestras sinceras felicitaciones a Uganda por haber asumido la presidencia del Consejo y por la labor realizada por su delegación. Expresamos nuestro agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por haber convocado este debate.

Doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio. Nos sumamos a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La reanudación de las conversaciones directas entre los dos líderes de Israel y Palestina, el 2 de septiembre en Washington, D.C., facilitadas por el Presidente Obama, trajo una esperanza renovada a muchos de los que sinceramente esperan una solución global de la cuestión de Palestina con el fin de lograr la paz sostenible en el Oriente Medio. Sin embargo, por desgracia, el estancamiento continúa a pesar de los incansables esfuerzos de muchos, incluyendo los dirigentes regionales, prolongando así la difícil situación de millones de inocentes civiles palestinos que han esperado la justicia y sus derechos inalienables durante demasiado tiempo. La paz en el Oriente Medio sería una importante contribución a la paz mundial.

Estamos firmemente convencidos de que el fin de la ocupación israelí del territorio palestino así como de las actividades de asentamiento sigue siendo fundamental para encontrar una solución viable y justa a la cuestión de Palestina. Cuarenta y tres años de penurias inconmensurables e interrupción de la vida civil normal sería una situación preocupante en cualquier circunstancia. Esperamos sinceramente que se respeten y apliquen sin demora las resoluciones aprobadas por este órgano y la Asamblea General.

El odio y la violencia sólo engendran odio y violencia. Por lo tanto, se debe tener en cuenta el llamamiento constante de muchos interesados que pertenecen a todas las partes en el conflicto para que se detenga la violencia y se ejerza la moderación. Es la única manera de garantizar un entorno propicio a la paz duradera en la región. Es la forma más pragmática de construir la confianza y aliviar el sufrimiento del pueblo palestino.

Una vez más, Sri Lanka reitera su llamamiento a Israel y a Palestina para que exploren todas las posibilidades en busca de una solución duradera en la que ambas partes puedan convivir como vecinos dentro de fronteras seguras y reconocidas e Israel cuente con una mayor aceptación, tanto en la región como más allá de ella.

Reiteramos nuestro apoyo al Gobierno del Presidente Abbas y encomiamos la decisión de la Liga de los Estados Árabes de mantener las puertas abiertas a las conversaciones de paz, a pesar del estancamiento actual. Con esa decisión, la Liga de los Estados Árabes ha mostrado su liderazgo moral y su madurez política. Creemos que la unidad palestina debe ser restablecida a través de medios pacíficos en aras de un Estado palestino fuerte y estable. Es importante que se proteja y mantenga a las instituciones nacionales y democráticas de la Autoridad Palestina, ya que constituyen los cimientos de un futuro Estado palestino, independiente y autosuficiente.

Por lo tanto, el Gobierno de Sri Lanka desea fervientemente que Palestina e Israel, junto con los principales actores del proceso de paz en el Oriente Medio, superen el estancamiento en sus negociaciones, y lo hagan sin demoras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestro agradecimiento por convocar a este debate abierto bajo su presidencia, sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Mi delegación se suma a lo expresado por Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Permítame también agradecer al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, el informe que nos ha presentado.

Hemos observado y seguido con detenimiento las negociaciones iniciadas este 2 de septiembre. No hubo que esperar mucho para constatar una vez mas quién continúa obstaculizando la paz en el Oriente Medio, ya la fuerza ocupante para ese entonces anunciaba sus intenciones de llevar a cabo un referéndum que claramente pretende condicionar cualquier resultado y que atenta en contra del derecho de retorno de los palestinos. A esto se le ha sumado la decisión ilegal y provocadora de Israel de seguir construyendo viviendas en Jerusalén Oriental. La política expansionista de Israel también continúa incluyendo la demolición continua de viviendas palestinas, pero más grave aún es la política de violencia y xenofobia que el Gobierno de Israel predica, incitando a sus ciudadanos a ser violentos con el objetivo de obligar a la población árabe palestina a dejar la tierra que por derecho le corresponde.

Nicaragua reitera una vez más su condena del criminal bloqueo de la Franja de Gaza y exige a Israel que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, particularmente el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel continúa el castigo colectivo de más de un millón y medio de palestinos de Gaza, que habitan en esa cárcel de 360 kilómetros cuadrados bloqueados por aire, mar y tierra.

La decisión que Israel tomó en junio de 2010, después de asesinar a nueve activistas turcos que se hallaban a bordo de una flotilla humanitaria, de disminuir las restricciones permitiendo el paso de combustible y artículos para el hogar fue visto por algunos como un buen comienzo. Sin embargo, a la luz de los acontecimientos, este acto no fue otra cosa que un retoque cosmético del genocida bloqueo y un intento por desviar la atención pública de la situación.

El verdadero objetivo detrás de este bloqueo es mantener a la población supuestamente viva, pero

realmente teniéndola siempre al borde de la inanición. El bloqueo cercena el derecho al desarrollo sostenible de un pueblo. Prueba de ello —y para dar sólo dos ejemplos— es que desde el establecimiento del bloqueo la mitad del terreno dedicado a la agricultura se ha hecho inaccesible y está sin producir. También la mayor parte de la manufactura de Gaza ha cerrado sus puertas, con un desempleo estimado en un 40%.

Volviendo al asalto a la flotilla humanitaria, Israel, con la impunidad que lo caracteriza, se ha rehusado a una investigación internacional y ha calificado como defensa propia el asesinato de estas personas. ¿Es que acaso el abordaje ilegal de una flotilla humanitaria en aguas internacionales puede ser considerado legítima defensa? Pues, por si no bastara con agredir a la flotilla humanitaria en aguas internacionales, los soldados israelíes hicieron gala de la más cruda violencia y no se conformaron con neutralizar a sus víctimas, sino que las acribillaron.

De igual forma, Nicaragua condena las continuas violaciones de la soberanía del Líbano, en abierta violación de las resoluciones del Consejo, así como todas las medidas y acciones tomadas en contra del Golán sirio ocupado, que debe ser devuelto de inmediato por la Potencia ocupante.

Nicaragua hace un llamado a todos los países que no lo han hecho a reconocer al Estado de Palestina, pero sobre todo hacemos un llamado a los miembros permanentes del Consejo, así como a aquellos otros Estados involucrados en el proceso de paz, que son los que ostentan una mayor responsabilidad al respecto.

La Asamblea General y el Consejo deben dar pasos concretos respecto del reconocimiento total del Estado de Palestina y su ingreso a esta Organización como Miembro de pleno derecho. Es simplemente vergonzoso que la comunidad internacional continúe privilegiando al fuerte frente al débil y al ocupante frente al ocupado. Es inaceptable para esta Organización que se reconozca a un Estado que recurre a la violencia como política nacional y que no se reconozca al Estado de Palestina, cuyo pueblo ha buscado por más de 60 años la paz y la libertad para brindar a sus ciudadanos una vida digna.

Es necesario preguntarnos si realmente Israel y su principal aliado esta vez tomarán la decisión de concretar, por la vía del diálogo y la negociación, la creación de un Estado de Palestina dentro de las fronteras de 1967, o si continuarán siendo victimario y cómplice, respectivamente, de un genocidio que ha durado ya más de seis décadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Islandia.

Sr. Pálsson (Islandia) (*habla en inglés*): La reanudación de las negociaciones de paz directas entre Israel y la Autoridad Palestina a principios de este otoño fue un acontecimiento muy esperado, que suscitó la esperanza en todo el mundo de que las partes podrían por fin avanzar en las cuestiones del estatuto definitivo.

Ahora bien, luego de un intervalo sumamente corto, se corre el grave riesgo de que el proceso de paz vuelva a estancarse. Israel debe asumir la mayor parte de la responsabilidad por ello, al haberse negado a prorrogar su suspensión de la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Es importante recordar que los asentamientos no son meramente una distracción o un obstáculo para la paz. Son ilegales en virtud del derecho internacional, son producto de la ocupación y están diseñados para afianzarla aún más. Por consiguiente, pedir a Israel que ponga fin de inmediato a toda actividad de asentamiento es una solicitud legítima y, de hecho, una obligación de la comunidad internacional.

Islandia se solidariza profundamente con el padecimiento de los palestinos, ya de conocimiento público por la atroz situación humanitaria que impera en Gaza y el ataque a la flotilla que se hallaba en aguas internacionales a principios de este año. Mi Gobierno condenó el ataque, que suscitó una enérgica reacción de la opinión pública. Los expertos, con el mandato del Consejo de Derechos Humanos, han llegado a la conclusión de que Israel violó el derecho internacional al atacar a la flotilla. Instamos a las autoridades israelíes a que trabajen con las Naciones Unidas para dar seguimiento al informe (A/HRC/15/21).

Israel y la parte palestina deben también realizar investigaciones independientes y dignas de crédito que se atengan a las normas internacionales, sobre las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos de que ha informado la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48).

El Gobierno de Islandia está convencido de que el bloqueo impuesto a Gaza contraviene el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, al infligir un castigo colectivo a la población de Gaza. Por consiguiente, el Gobierno de Islandia exhorta al Gobierno de Israel a que ponga fin al bloqueo y garantice que se satisfagan las necesidades generales de la población.

Por último, Islandia apoya firmemente una solución pacífica del conflicto y una solución de dos Estados. No se alcanzará una paz justa y sostenible en el Oriente Medio si no se logra una solución de dos Estados, mediante la que Israel y Palestina vivan uno junto al otro en condiciones de seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Queremos felicitarlo por la labor que usted viene desempeñando al frente del Consejo de Seguridad y augurarle éxitos en su gestión.

Venimos aquí a renovar nuestro anhelo de que se logre la pronta conformación del Estado palestino y la paz en el Oriente Medio. Nos sumamos al pronunciamiento que ha realizado el día de hoy el Movimiento de los Países No Alineados y a los esfuerzos que adelanta la Liga de los Estados Árabes en apoyo de la autodeterminación del pueblo palestino.

El Gobierno de Israel ha violado la Carta de las Naciones Unidas en numerosas ocasiones. El Observador Permanente de Palestina ha enviado 374 cartas al Secretario General y al Consejo de Seguridad, que dan cuenta de los desmanes cometidos en contra del pueblo palestino por la Potencia ocupante, Israel. Numerosos informes de los relatores de las Naciones Unidas también confirman los atropellos cometidos por el Estado de Israel. Existe, por lo tanto, un amplio prontuario delictivo de sus agresiones, que conmueve e indigna la conciencia del mundo. Venezuela exige que el Consejo de Seguridad tome las cartas en este asunto y proceda, sin dilación, a adoptar las medidas que contempla la Carta de las Naciones Unidas para que el Estado de Israel acate el derecho internacional.

Los asentamientos ilegales y la práctica de colonización, condenados por pueblos y gobiernos del mundo, forman parte de la política de agresión del Estado de Israel, con el propósito de perpetuar su ocupación y despojar al pueblo palestino de su derecho inalienable a la autodeterminación y la soberanía. La Potencia ocupante adelanta una guerra étnica y una política racista y xenófoba dirigida a la desarabización de Palestina.

La República Bolivariana de Venezuela, en consonancia con lo expresado por la Liga de los Estados Árabes, considera que el relanzamiento de la colonización por parte del Estado de Israel mediante la construcción de asentamientos en territorio palestino, representa un sabotaje al proceso de negociación que actualmente adelantan la Autoridad Nacional Palestina y el Gobierno de Israel. La continuación de estos asentamientos, condenados por el mundo, afecta las fronteras del Estado palestino.

El Gobierno de Israel ha demostrado nuevamente que no tiene ninguna voluntad política para avanzar en las negociaciones directas con la Autoridad Nacional Palestina. Las Naciones Unidas deben exigir al Estado de Israel que se abstenga de continuar vulnerando las normas del derecho internacional y perturbando las negociaciones que se desarrollan actualmente.

El Gobierno de Israel ha acumulado un voluminoso expediente de violaciones del derecho internacional a la vista del mundo. ¿Por qué este Consejo de Seguridad permite la impunidad de esa Potencia ocupante? Solicitamos, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad ejerza las prerrogativas que tiene, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, de mantener y preservar la paz y la seguridad internacionales.

La Carta de las Naciones Unidas establece en su preámbulo que es necesario preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas y respetar las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. La República Bolivariana de Venezuela considera, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad no ha cumplido con las obligaciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, al permitir la impunidad del Estado de Israel. Este órgano es prisionero, desafortunadamente, del derecho al veto. Es por esto que Venezuela ha insistido en la necesidad de refundar las Naciones Unidas. Esto significa, entre otras cosas, eliminar el derecho al veto en el Consejo de Seguridad, y otorgar carácter vinculante a las decisiones de la Asamblea General,

incluyendo aquellas que tienen que ver con la paz y la seguridad internacionales.

Concluyo mis palabras indicando que la República Bolivariana de Venezuela ha sido admitida como miembro pleno del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Desde esa tribuna, y desde cualquier otra, respaldaremos las luchas de ese pueblo, que busca alcanzar sus reivindicaciones históricas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bolivia.

Sr. Solón (Estado Plurinacional de Bolivia): El Estado Plurinacional de Bolivia desea asociarse, en primer lugar, con las palabras del Movimiento de los Países No Alineados.

El Estado Plurinacional de Bolivia condena la continua ocupación militar israelí del territorio palestino, perpetrada a través de violaciones sistemáticas del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. En este sentido, llama a la solidaridad de la comunidad internacional por el drama que atraviesa el pueblo palestino, que valerosa y dignamente sigue haciendo frente al hostigamiento, a las zonas cerradas, a la falta de alimentos, a la falta de agua potable, así como a las ordenanzas de Israel, que violan los derechos humanos y los Convenios de Ginebra, y continúa imponiendo un desplazamiento generalizado, que afecta a miles de familias palestinas.

Desde la última sesión pública sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina (véase S/PV.6363), la comunidad internacional ha continuado realizando diversos esfuerzos para detener la violencia, el terrorismo y la pérdida de vidas inocentes de palestinos en la región. Sin embargo, seguimos siendo testigos de los efectos perversos de la ocupación de la Potencia extranjera, que ha cerrado al Estado palestino el legítimo derecho a su existencia misma y a la de sus habitantes por los graves efectos económicos que ocasiona.

No podemos quedar indiferentes ante los alarmantes costos directos e indirectos de la política de cierres de Israel en Cisjordania, junto con el bloqueo y la guerra en la Franja de Gaza, que han generado una pérdida de 3.100 millones de dólares en los últimos tres años, según un informe (TD/B/57/4) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Este mismo informe de la UNCTAD destaca que el déficit comercial con Israel en el año 2009 ascendió a 2.600 millones de dólares, cifra que supera el valor de toda la ayuda recibida de la comunidad de donantes.

Estas y otras limitaciones serias en Gaza y en muchas zonas de Cisjordania, que intensifican las disparidades y la fragmentación en los territorios palestinos ocupados, no hacen más que develar los resultados de las prácticas ocupacionistas de Israel.

El Estado Plurinacional de Bolivia expresa su solidaridad profunda con el dolor del pueblo palestino. Rechaza vehementemente la destrucción innecesaria que provocó Israel de miles de hogares palestinos, negocios, infraestructura civil vital, incluidos los servicios de agua y saneamiento, que son elementos constitutivos esenciales del derecho al agua y al saneamiento, que ahora es reconocido en la Asamblea General como un derecho humano.

Condenamos la utilización por parte de Israel del acceso al agua como una forma de desplazar de sus territorios a la población palestina. El Estado Plurinacional de Bolivia urge al cese de todas las actividades encaminadas a establecer asentamientos. Exige que Israel cese tales prácticas ilegales contra el pueblo palestino y que ponga fin de manera permanente a su bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, permitiendo la apertura inmediata y continua de todos los cruces fronterizos, así como el movimiento de personas y mercancías hacia y desde el territorio, necesarios para aliviar la crisis humanitaria y las necesidades para la reconstrucción inmediata y la recuperación económica del pueblo palestino.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de garantizar que se lleven a cabo las investigaciones más fehacientes en relación a todos los crímenes y violaciones cometidos por Israel en la Franja de Gaza. Es precisamente en ese marco importante la labor que pueda realizar el comité de expertos independientes nombrado en virtud de la resolución de 25 de marzo del presente año del Consejo de Seguridad sobre el seguimiento del informe Goldstone.

Las negociaciones que se puedan llevar adelante dentro de cualquier iniciativa del proceso de paz a menudo son enturbiadas por actividades ilegales de colonización que están evidentemente dirigidas a la adquisición ilegal y a la anexión de facto de más

territorio palestino y a la imposición forzosa de una solución unilateral, hecho manifiesto los pasados días con la negativa de Israel a extender la moratoria de construcción de asentamientos.

Bolivia considera que la conducción de un proceso de paz entre las partes debe estar basada en el cumplimiento de los acuerdos, el cese de los asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental, que son esenciales para el establecimiento de un clima de confianza en la región.

En este contexto, el Estado Plurinacional de Bolivia hace un llamado para que la comunidad internacional tome acción urgente para hacer que Israel, como país ocupante, cumpla todas las obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la Opinión Consultiva y sus obligaciones en correspondencia con la Hoja de Ruta.

Bolivia tiene cifradas sus esperanzas en torno a los continuos esfuerzos internacionales para alcanzar los objetivos de la justa y legítima causa del pueblo palestino, a la que apoyamos decididamente y expresamos nuestra permanente solidaridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, le agradezco la organización de este debate público muy importante sobre la situación en el Oriente Medio. Asimismo, quisiera transmitir nuestro profundo agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su exposición informativa amplia y exhaustiva de esta mañana.

Quisiera declarar que la delegación de Bangladesh suscribe la declaración formulada por los representantes de Egipto y Tayikistán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente. Además, deseo formular algunas observaciones que Bangladesh estima de importancia.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, siempre ha sido una gran preocupación para la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos tener el objetivo colectivo y estratégico de llegar a una solución durable y sostenible del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina, elemento fundamental de la crisis de larga duración. Todos los Estados Miembros deben comprometerse totalmente con este objetivo y aportar su apoyo moral, diplomático, político y económico total con miras a su cumplimiento temprano. Bangladesh sigue estando dispuesto a desempeñar un papel constructivo en esta empresa colectiva para alcanzar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, basada en el principio de dos Estados. Bangladesh se suma a la comunidad internacional para reafirmar su total respaldo al pueblo palestino en su lucha justa y legítima por la libre determinación y a liberarse de la ocupación permanente.

Se niega al pueblo de Palestina los derechos fundamentales de la libre determinación y de vivir con libertad en su propia tierra. Se ha negado a los palestinos desplazados su derecho a regresar a sus hogares y a vivir con dignidad y seguridad. Lamentablemente, parece darse un fracaso colectivo de la comunidad internacional y, aún más, del pueblo de Israel, que, pese a haber soportado la privación y los sufrimientos, no ha podido estar a la altura de la oportunidad ni garantizar al pueblo de Palestina sus derechos fundamentales a la libre determinación y a un Estado soberano propio al lado de Israel.

A fin de lograr una solución duradera en el Oriente Medio es muy importante abordar la cuestión clave, la ocupación prolongada e ilícita por Israel de los territorios árabes. La solución pasa por la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y de todos los demás territorios árabes ocupados.

Sin embargo, nos alienta ver un nuevo comienzo en el proceso de paz. Es alentador que el pasado mes el Presidente Mahmoud Abbas se haya reunido con el Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu y haya iniciado conversaciones directas que habían seguido estando estancadas desde 2008. Esperemos que su reunión sea un paso adelante en la buena dirección hacia la solución biestatal. Esperemos que adopten una actitud que lleve a una paz duradera y que Israel detenga la expulsión ilícita de los residentes palestinos y los proyectos de asentamientos como medida para la realización de la solución biestatal.

La comunidad internacional espera con el mayor interés un avance significativo. ¿Debemos ser

optimistas de que este comienzo modesto de conversaciones directas acabará consolidando el proceso de paz? Mi delegación estima que las negociaciones directas sólo tendrán éxito si se dispone de un apoyo regional e internacional a las conversaciones, del proceso paralelo de la construcción de un Estado palestino y si se trata de alcanzar una paz regional justa, duradera y amplia, como prevén el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), el principio de paz por territorio y el mandato de Madrid, que garantiza la retirada de Israel de todos los territorios ocupados árabes y palestinos a la línea del 4 de junio de 1967, la Hoja de Ruta y la Iniciativa de Paz Árabe, que son las mejores guías de referencia para lograr una solución biestatal y garantizar la seguridad y la estabilidad de Israel.

Las dos partes deben solucionar cuanto antes las cuestiones clave sobre el estatuto de Jerusalén y el regreso de los refugiados palestinos. Permítaseme instar a la comunidad internacional, especialmente al Cuarteto, a que alivie la carga financiera de la Autoridad Palestina. Debe haber compromisos renovados para aumentar la asistencia financiera al pueblo palestino.

Para concluir, permítaseme reiterar la posición de larga data de Bangladesh de que la ocupación ilegal de Palestina en los seis últimos decenios es la causa subyacente de la violencia, el desasosiego y la inestabilidad de la región. Permítaseme también reiterar nuestro pleno apoyo a la paz duradera para todos los habitantes de la región, tanto árabes como israelíes, y nuestro compromiso firme de construir un Estado independiente, soberano y viable de Palestina, con Al-Quds Al-Sharif como capital, que viva en paz al lado de todos sus vecinos, incluido Israel.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Weisleder (Costa Rica): La situación del Oriente Medio y la del conflicto entre Israel y Palestina, es un tema que ha venido preocupando a las Naciones Unidas y a este Consejo desde hace ya más de seis décadas. Para quienes hayan seguido los acontecimientos, y especialmente las discusiones en nuestra Organización, llama la atención la repetición de declaraciones y denuncias, no sólo entre las partes, sino de otros participantes. Solamente cuando algunos líderes con estatura de verdaderos estadistas se han levantado sobre las disputas inmediatas y han mirado el horizonte, así como puesto en verdadera dimensión los costos materiales, pero especialmente los costos humanos, para trascender los impulsos nacionalistas y sectarios, se han dado pasos verdaderamente significativos. Es así como hoy, más de 60 años después de la resolución 181 (II) y a más de 10 años de haberse vencido el plazo establecido en Oslo, nos encontramos de nuevo ante la esperanza de la reanudación de las negociaciones directas entre las partes para que puedan resolver todas las cuestiones relativas al estatuto final en el plazo de un año. Por eso mismo, necesitamos ahora líderes dispuestos a romper la rutina y la lógica de la confrontación, y sustituirla por la lógica de la paz y la cooperación. En esto hay algunas señales positivas. Nuestra declaración de hoy tiene un carácter diferente al que tradicionalmente se pronuncia aquí dados esos acontecimientos.

Costa Rica no ignora las dificultades que tienen ante sí los líderes israelíes y palestinos. Costa Rica no desconoce los objetivos, las aspiraciones, los derechos, las presiones y el peso de la historia, que mueven a ambas partes a desconfiar de la otra y a pensar que mañana, o en 3 años, o en 30 años estarán en mejor posición para alcanzar sus metas máximas. Pero este es un espejismo que ha mostrado ser sólo eso, un espejismo, y no el camino hacia un oasis.

Los actuales líderes de Israel y de Palestina han encontrado la manera de sentarse a la mesa y llegar a acuerdos. Aún más, ambas partes conocen los aspectos centrales de lo que ha de ser un acuerdo final del conflicto, más allá de las presiones. La base de una solución debe ser la aceptación de dos Estados, con fronteras seguras y reconocidas, viviendo sin la amenaza de ser empujados de sus casas o tierras o de ser secuestrados, o de ataques de cohetes, y más bien cooperando para hacer crecer la producción, aumentar las oportunidades de salud y educación y de un futuro pacífico y esperanzador.

Está sobre la mesa un posible acuerdo, al que le falta aún acordar detalles y aspectos que son necesarios, pero que complementan y no sustituyen lo fundamental: la creación de un Estado palestino, por una parte, y la firma de una paz segura y real, por la otra.

Como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, Costa Rica está convencida de que la única solución sostenible al conflicto en el Medio Oriente debe estar fundada en el respeto absoluto del derecho internacional, no en la fuerza. Hoy, el camino a la paz sostenible pasa por el respeto al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos. Las partes deben enfatizar en los aspectos medulares del conflicto. Este fue en esencia el mensaje que llevó la Presidenta Laura Chinchilla, durante su reunión con el Presidente de Israel Shimon Peres y el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas durante el pasado mes de septiembre aquí, en esta Sede.

Queremos manifestar nuestra complacencia por el apoyo implícito que la Liga Árabe dio en su reunión de Sirte (Jamahiriya Árabe Libia) para que el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas continúe las negociaciones con la parte israelí, a pesar del fin de la moratoria unilateral de Israel en cuanto a construcciones. Pero este compás de espera no es ilimitado en el tiempo. Las partes deben hallar una manera de reiniciar un diálogo constructivo.

Por otro lado, Costa Rica continúa apoyando los esfuerzos de las autoridades palestinas conducentes a restaurar la unidad palestina sobre la base de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina. Aun cuando el Presidente Abbas y su equipo han marcado la pauta para mejorar las condiciones de seguridad y liberar a su pueblo de la violencia, la unidad palestina ha sido sistemáticamente vulnerada por sectores radicales que representan un obstáculo al bienestar del pueblo al que dicen defender. Israel también necesita seguir contando con interlocutores válidos que puedan negociar y acabar con el conflicto. En este contexto, los países árabes también son socios estratégicos para construir la paz, y por tal razón deben contribuir con la Autoridad Palestina para evitar que este conflicto sirva de instrumento para acciones de extremistas.

Sabemos que este proceso no es fácil. Sabemos que este conflicto se origina en viejas y nuevas disputas. Costa Rica no ignora ni es ingenua ante las dificultades de alcanzar acuerdos en las disputas entre países y pueblos. Pero Costa Rica también sabe que los pueblos y los dirigentes alcanzan un momento en el que comprenden que deben ceder parte de sus aspiraciones y objetivos en aras de lograr otros, seguramente más importantes.

La vida humana, el bienestar y el futuro de las niñas y los niños de hoy y mañana valen más que las promesas de derrotar al enemigo. Frente a la lógica de la confrontación y la pasión, Costa Rica llama a la lógica de la paz, el entendimiento y la buena fe. Apartemos los obstáculos del camino, grandes o pequeños, y llamemos a coincidir en lo necesario y esencial.

Si esta Organización quiere cumplir su papel en este conflicto, es hora de que hable para dar aliento a los razonables, a los que quieren encontrar soluciones, y para acallar a los fanáticos, a los extremistas, vengan de donde vengan; sus voces y sus malos augurios deben ser superados al dar apoyo, tranquilidad y confianza a quienes en sus hogares desconfían de la diplomacia internacional; debemos ofrecerles razones para la fe y la confianza. Costa Rica llama a las partes a poner lo mejor de sí y a buscar un encuentro de voluntades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Mauritania.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en árabe*): Como Presidente del Grupo de Estados Árabes en octubre de 2010, tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en esta sesión sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”.

Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por el hecho de que Uganda haya asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También felicito a Turquía por su excelente Presidencia del Consejo el mes pasado. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa.

El debate de hoy del Consejo se celebra en un momento en el que Israel continúa haciendo caso omiso de la comunidad internacional con su posición intransigente de optar por la política de asesinatos regulares, desplazamiento, construcción de asentamientos y derribo de viviendas a diario. Ese comportamiento es brutal, criminal e ilegal y a la vez supone un incumplimiento flagrante del derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El hecho de que Israel no acate el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, constituye un peligro grave, que hace

necesario que el Consejo asuma su responsabilidad frente a la intransigencia de Israel.

El Grupo de Estados Árabes afirma que no podemos ni debemos disociar la realidad sobre el terreno de los esfuerzos que se están realizando para lograr la paz a través de la solución de dos Estados basada en las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), a fin de que el pueblo palestino pueda ejercer plenamente sus derechos legítimos, establecer un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como capital, y garantizar el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares. Acogemos con beneplácito la declaración del Presidente de Estados Unidos, Sr. Barack Obama, ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 2010 (véase A/65/PV.11), en la que habló del establecimiento de un Estado palestino en el plazo de un año.

Los esfuerzos de paz en el Oriente Medio —incluidos la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta aprobada en virtud de la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad y los esfuerzos del Cuarteto, que aúnan el pleno y total apoyo de la comunidad internacional— deben ser impulsados acelerando su aplicación, a fin de acabar con el conflicto árabe-israelí y lograr una paz genuina basada en el principio del "territorio por paz". Sólo se logrará la paz si se establece un Estado palestino independiente, con su capital en Jerusalén Oriental, que coexista pacíficamente junto a Israel.

A ese respecto, el Grupo de Estados Árabes insta al Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades para lograr la retirada de Israel —la Potencia ocupante— del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, con el principio de "territorio por paz" y con la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes que se celebró en Beirut el 28 de marzo de 2002.

El Grupo de Estados Árabes insta al Consejo de Seguridad a forzar a Israel —la Potencia ocupante— a aplicar el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra a sus prisioneros sirios, algunos de los cuales están encarcelados desde hace más de 25 años. El Grupo de Estados Árabes desea señalar a la atención del Consejo la persistente intransigencia de Israel al negarse a cumplir la resolución 497 (1981) sobre el Golán sirio y al insistir en sus políticas de asentamiento, confiscación de tierras, desvío de recursos hídricos e imposición de la nacionalidad israelí a los ciudadanos sirios.

Instamos al Consejo de Seguridad a forzar a Israel —la Potencia ocupante— a retirarse inmediata e incondicionalmente de las granjas de Sheba'a y de la parte septentrional de la aldea de Al-Ghajar, así como de las colinas de Kfar Shouba.

Con respecto a la Jerusalén Oriental ocupada y a la Franja de Gaza, deseamos que se ponga fin a las claras violaciones israelíes del derecho internacional, destinadas a crear una mayoría judía en Jerusalén Oriental, desalojando a los ciudadanos palestinos, desplazándolos por la fuerza, revocando sus permisos de residencia y sustituyéndolos por colonos ilegales israelíes.

El Grupo de Estados Árabes destacan los peligros que acechan a la Jerusalén Oriental ocupada, especialmente a Al-Haram al-Sharif y a la mezquita de Al-Aqsa, debido a las persistentes violaciones israelíes. Los constantes intentos de demoler la mezquita de Al-Aqsa, así como las violaciones en la ciudad de Jerusalén, forman parte de un plan israelí para judaizar la Jerusalén Oriental ocupada. Esos intentos socavan los esfuerzos internacionales y regionales de paz.

Los informes internacionales abordan con frecuencia la situación en Gaza, y todos ellos subrayan la gravedad de la situación dentro de la Franja de Gaza, debido al bloqueo injusto, inhumano, asfixiante e ilegal que dura desde hace ya más de tres años, paralizando la economía de Gaza y deteriorando la salud y las condiciones sociales y de vida de más de 1,7 millones de palestinos.

El Grupo de Estados Árabes exige la cesación incondicional e inmediata de todas las actividades de asentamiento, sin excepción, incluidas aquellas en la ciudad de Jerusalén, como condición sine qua non para alcanzar la paz. Instamos a Israel a levantar inmediatamente y sin demora el bloqueo inhumano de Gaza. Las negociaciones nunca podrán reanudarse mientras prosigan las actividades de asentamiento de Israel, la Potencia ocupante. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, deben enfrentarse a la postura injusta de Israel y rechazar decididamente su posición provocativa y destructiva. Israel debe acatar el derecho internacional,

porque la alternativa no sólo amenaza el proceso de paz, sino también la paz y la seguridad internacionales.

Por último, pero no por ello menos importante, el Grupo de Estados Árabes considera que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, deben exhortar enérgicamente a Israel —la Potencia ocupante— para que cese todas sus flagrantes violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Israel debe poner fin a las actividades de asentamiento y reanudar negociaciones francas para establecer un Estado palestino independiente soberano, con su capital en Jerusalén Oriental, que coexista junto con Israel. También debe retirarse total e incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados. El Consejo de Seguridad debe redoblar sus esfuerzos y tomar nuevas medidas concretas y eficaces en esta fase crítica del Oriente Medio.

El Presidente *(habla en inglés)*: Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Lalama (Ecuador): Sr. Presidente: El Ecuador celebra una vez más la oportunidad que brinda el Consejo de Seguridad para dar a conocer la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y lo felicito por su conducción. Así también agradece al Sr. Oscar Fernandez-Taranco su informe.

El Ecuador se asocia a la declaración formulada por el distinguido Embajador de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Me congratula ratificar una vez más la posición del Ecuador ante el conflicto del Oriente Medio, esto es, el respeto total a las normas y a los principios del derecho internacional, especialmente en lo que se refiere a la solución pacífica de las controversias, a la condena del uso o amenaza del uso de la fuerza y al cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y de sus órganos dependientes. En este sentido, apoyamos todas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Fiel a dicho compromiso, mi delegación condena los actos de violencia que se siguen suscitando en la región, puesto que no sólo atentan contra el derecho internacional, sino que también dificultan el entendimiento entre las partes.

La crisis en la que nos encontramos nos debe obligar a buscar y a tomar acciones y decisiones para alcanzar la paz. Eso requiere el respeto por parte de Israel de la ley y de las resoluciones de las Naciones Unidas. La población necesita que la comunidad internacional, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas, demande de una vez y por todas, de manera clara y firme, a Israel que cese las actividades y el hostigamiento en la región y que detenga los asentamientos que con uso de la fuerza de Israel continúan en el área, incluido en Jerusalén Oriental.

Los asentamientos son ilegales e injustificables, levantan tensiones, van en contra del principio de "territorio por paz", apoyado por la comunidad internacional desde 1979, y obstaculizan el proceso de paz entre las partes.

Si Israel rechaza los esfuerzos, las llamadas y las apelaciones de la comunidad internacional de tal manera que impide las negociaciones de paz, entonces debe el Consejo de Seguridad tomar una acción concreta —así como también todos los órganos relevantes de las Naciones Unidas— a fin de asegurar que Israel asuma las consecuencias por las violaciones y los crímenes ocasionados, especialmente en Gaza y Jerusalén Oriental.

Mi delegación condena nuevamente los actos que se suscitan en la región, puesto que no sólo atentan contra el derecho internacional, sino que principalmente dificultan el entendimiento entre las partes.

La región clama una solución. Exhortamos a las partes a fomentar un arreglo pacífico, justo, duradero e integral del conflicto, y a que realicen los esfuerzos que contribuyan al restablecimiento del diálogo que conduzca —a través del cumplimiento efectivo de los compromisos de Madrid, la iniciativa israelí y la aplicación de la hoja de ruta— al logro de la estabilidad y de la paz en una región en la que deben convivir dos Estados —Israel y Palestina— dentro de fronteras seguras y reconocidas.

El Presidente *(habla en inglés)*: No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.